



**Naciones Unidas**

**Programa de las Naciones Unidas para  
los Asentamientos Humanos**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al bienio terminado  
el 31 de diciembre de 2005 e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Sexagésimo primer período de sesiones**

**Suplemento No. 5H (A/61/5/Add.8)**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo primer período de sesiones  
Suplemento No. 5H (A/61/5/Add.8)

**Programa de las Naciones Unidas para  
los Asentamientos Humanos**

## **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al bienio terminado  
el 31 de diciembre de 2005 e**

### **Informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2006



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	v
I. Informe financiero correspondiente al bienio 2004-2005, terminado el 31 de diciembre de 2005.....	1
A. Introducción.....	1
B. Nivel de las consignaciones de créditos, las asignaciones/ habilitaciones, los gastos y los compromisos .....	1
C. Estado de las contribuciones .....	2
II. Informe de la Junta de Auditores .....	3
A. Introducción.....	7
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente .....	8
2. Recomendaciones principales .....	8
3. Antecedentes .....	9
B. Conclusiones y recomendaciones detalladas.....	10
1. Sinopsis financiera .....	10
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas .....	11
3. Presentación y publicación de los estados financieros .....	12
4. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	12
5. Pagos a título graciable .....	13
6. Gestión de los programas.....	13
7. Gestión de los fondos .....	16
8. Gestión de los bienes .....	17
9. Gestión de los recursos humanos.....	19
10. Tecnología de la información y las comunicaciones .....	21
11. Casos de fraude y presunto fraude.....	22
C. Agradecimiento.....	23
Anexo	
Resumen del estado de la aplicación de las recomendaciones correspondiente al bienio 2002-2003 .....	24

---

III. Opinión de los auditores . . . . .	25
IV. Certificación de los estados financieros . . . . .	26
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 . . . . .	27
Estado financiero I. Resumen de todos los fondos: Estado combinado de los ingresos y los gastos y las variaciones de las reservas y los saldos de los fondos . . . . .	27
Estado financiero II. Resumen de todos los fondos: Estado combinado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos . . . . .	28
Estado financiero III. Resumen de todos los fondos: Estado combinado de las corrientes de efectivo . . . . .	29
Cuadro 3.1 Efectivo y depósitos a plazo y cuenta mancomunada en monedas convertibles y no convertibles . . . . .	30
Estado financiero IV: Actividades de la Fundación: Estado combinado de los ingresos y los gastos y las variaciones de las reservas y los saldos de los fondos . . . . .	31
Estado financiero V: Actividades de la Fundación: Estado combinado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos . . . . .	32
Cuadro 5.1 Estado de las asignaciones . . . . .	33
Cuadro 5.2 Estado combinado de las contribuciones y de las contribuciones prometidas pendientes de pago . . . . .	35
Estado financiero VI: Actividades de cooperación técnica: Estado de los ingresos y los gastos y las variaciones de las reservas y los saldos de los fondos . . . . .	39
Estado financiero VII: Actividades de cooperación técnica: Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos . . . . .	40
Cuadro 7.1 Estado de las asignaciones . . . . .	41
Cuadro 7.2 Estado combinado de las contribuciones . . . . .	42
Notas a los estados financieros . . . . .	43

---

## Cartas de envío

31 de marzo de 2006

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero y la regla 106.1 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitir el informe financiero y las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidos los fondos fiduciarios conexos y otras cuentas afines, correspondientes al bienio 2004-2005, terminado el 31 de diciembre de 2005, que apruebo por la presente.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Junta de Auditores.

*(Firmado)* Anna Kajumulo **Tibaijuka**

Directora Ejecutiva

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Presidente de la Junta de Auditores  
Sede de las Naciones Unidas  
Nueva York

---

28 de julio de 2006

Tengo el honor de remitirle adjunto el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos correspondiente al bienio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

*(Firmado)* Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas y  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

## Capítulo I

### **I. Informe financiero correspondiente al bienio 2004-2005, terminado el 31 de diciembre de 2005**

#### **A. Introducción**

1. La Directora Ejecutiva tiene el honor de presentar adjuntos el informe financiero y los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) correspondientes al bienio 2004-2005, terminado el 31 de diciembre de 2005, se incluyen los estados de los fondos fiduciarios conexos y otros estados de cuentas afines. Las cuentas comprenden siete estados financieros, complementados con cinco cuadros y las notas a los estados financieros. Las cuentas fueron transmitidas a la Junta de Auditores el 31 de marzo de 2006.

2. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.2 del Reglamento Financiero, el ejercicio económico de la Organización comprende dos años civiles consecutivos, el primero de los cuales será un año par. La Junta de Auditores hizo una auditoría provisional de esas cuentas y no informó a la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y de Presupuesto de ninguna situación que hubiera que señalarse a la atención de los Estados Miembros.

3. En su resolución 56/206, de 21 de diciembre de 2001, la Asamblea General convirtió a ONU-Hábitat en programa de las Naciones Unidas. A partir de 2004, a fin de dar cuenta de todas las actividades de ONU-Hábitat y con el acuerdo de la Secretaría de las Naciones Unidas, se prepara un informe financiero combinado del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos que abarca tanto las actividades de cooperación técnica como las actividades de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. En consecuencia, la información sobre las actividades de cooperación técnica de ONU-Hábitat ya no se incluye en los estados financieros preparados por la Secretaría.

4. Se han vuelto a calcular las cifras comparativas correspondientes al bienio 2002-2003 a fin de asegurar, cuando corresponde, la coherencia y comparabilidad de las cifras. De conformidad con las directrices de las Naciones Unidas, el informe financiero se ha reducido al mínimo.

5. Los estados financieros y los cuadros, así como las notas pertinentes, son parte integrante del informe financiero.

#### **B. Nivel de las consignaciones de créditos, las asignaciones/habilitaciones, los gastos y los compromisos**

6. En su decisión 19/2, de 9 de mayo de 2003, el Consejo de Administración de ONU-Hábitat aprobó para el bienio 2004-2005 un presupuesto de 44.412.900 dólares para los gastos de la Fundación. Además, el Consejo de Administración aprobó los objetivos presupuestarios de la Directora Ejecutiva y la autorizó, con sujeción a la disponibilidad de recursos y en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, a contraer compromisos por encima de la suma de 44.412.900 dólares, hasta un máximo de 50.520.500 dólares. Además, en su

20º período de sesiones, celebrado en abril de 2005, el Consejo de Administración aprobó un presupuesto revisado de 67.019.500 dólares para el bienio 2004-2005.

7. El total de gastos efectuados se mantuvo dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Consejo de Administración. A continuación se indica el total de asignaciones y gastos de la Fundación en el bienio 2004-2005:

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Asignaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Asignaciones no utilizadas</i>
Actividades de programas	14 787	13 155	1 632
Actividades de proyectos:			
Para fines generales	4 314	3 709	605
Para fines específicos	40 420	32 865	7 555
Fondo fiduciario para el abastecimiento de agua y el saneamiento	14 412	13 946	466
Fondo fiduciario para el pueblo palestino	755	480	275
Actividades de los programas y gastos de apoyo a los programas	2 675	2 192	483
<b>Total</b>	<b>77 363</b>	<b>66 347</b>	<b>11 016</b>

### C. Estado de las contribuciones

8. Durante el bienio, la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos recibió promesas de contribuciones y contribuciones para fines generales por valor de 21.041.290 dólares (véase el cuadro 5.2). Además, la Fundación recibió 22.735.006 dólares para el Fondo fiduciario para el abastecimiento de agua y el saneamiento, 713.927 dólares para el Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino y 35.238.823 dólares en contribuciones para fines específicos durante el bienio 2004-2005. La Directora Ejecutiva aceptó esas contribuciones para utilizarlas con propósitos compatibles con los objetivos del Programa en virtud de las atribuciones delegadas en ella, de conformidad con las disposiciones del anexo especial relativo a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/UNHHSF Financial Rules/3 (1978), regla 307.5).

9. El Consejo de Administración, en su decisión 19/2, aprobó un aumento de la reserva para fines generales de la Fundación de 1.002.663 dólares a 2.419.100 dólares para el bienio 2004-2005 (estado financiero IV).

## Capítulo II

### Informe de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores examinó las operaciones del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat), correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 en la sede de ONU-Hábitat y en tres oficinas regionales. La Junta también comprobó los estados financieros de ONU Hábitat correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

La Junta emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros de ONU Hábitat correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005. Esa opinión figura en el capítulo III.

#### **Aplicación de las recomendaciones anteriores**

La Junta consideró el tiempo transcurrido desde que hizo las recomendaciones anteriores que aún no se habían aplicado plenamente, y en el anexo al presente capítulo indica el ejercicio económico en que formuló esas recomendaciones por primera vez. De las 14 recomendaciones, se han aplicado 10 (71%) y se están aplicando 4 (29%). De las cuatro recomendaciones que aún no han sido aplicadas plenamente, tres se refieren al bienio 2002-2003 y una al bienio 2000-2001.

#### **Aspectos financieros generales del bienio terminado el 31 de diciembre de 2005**

En el bienio 2004-2005, los ingresos totales del Programa, de 228,48 millones de dólares, superaron los gastos totales de 169,28 millones de dólares (antes de efectuados los ajustes correspondientes a ejercicios anteriores). El aumento de los ingresos de 121,53 millones de dólares (114%) con respecto al bienio anterior se debió principalmente a un aumento del 159% de las contribuciones de gobiernos y donantes públicos. Los gastos totales aumentaron 74,51 millones de dólares (79%), en comparación con 94,78 millones de dólares en el bienio 2002-2003.

El activo total aumentó de 64,11 millones de dólares en 2003 a 89,92 millones de dólares (140%). El incremento neto se puede atribuir al aumento del 91% de las inversiones en la cuenta mancomunada, o sea de 54,61 millones a 104,04 millones de dólares. El aumento del pasivo total de 30,84 millones de dólares (87%), es decir, de 35,29 millones en 2003 a 66,13 millones en 2005, se debió principalmente al aumento del 131% de las obligaciones por liquidar. El 90% del pasivo total consiste en obligaciones sin liquidar y el 10%, en cuentas por pagar.

El Consejo de Administración de ONU-Hábitat, en su decisión 19/2, de 9 de mayo de 2003, aprobó un aumento de la reserva obligatoria para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, de 1 millón de dólares al nivel actual de 2,4 millones de dólares para el bienio 2004-2005. El total de las reservas y los saldos de los fondos aumentó de 28,81 millones de dólares en 2003 a 87,89 millones en 2005, o sea 59,08 millones de dólares (205%).

### **Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas**

Los estados financieros estaban en consonancia con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas, con las siguientes excepciones: a) los fondos para pensiones y los anticipos de otras cuentas se contabilizaron como cargos diferidos y no como gastos (desembolsos) y otras cuentas por pagar, respectivamente, de modo que las obligaciones sin liquidar se sobreestimaron en 265.699 dólares, y las cuentas por pagar, en 3.928 dólares, y b) no se contabilizaron las existencias de bienes fungibles, como se estipula en el apartado iv) del párrafo 49 de las normas de contabilidad.

### **Presentación y publicación de los estados financieros**

En la cuenta “Otros elementos del activo” en el apartado b) de la nota 4 se incluyó información sobre los saldos de la cuenta de anticipos del subsidio de educación, los compromisos con respecto a ejercicios futuros y otras partidas. Sin embargo, contrariamente a lo dispuesto en el apartado iv) del párrafo 49 de las normas de contabilidad, no se incluyó el inventario de bienes fungibles no utilizados al 31 de diciembre de 2005.

### **Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

La Administración informó que se habían pasado a pérdidas y ganancias cuentas por cobrar de 6.273 dólares y bienes no fungibles por valor de 116.619 dólares. Los bienes no fungibles contabilizados como bienes eliminados incluían cinco vehículos (98.306 dólares) que la Junta Local de Fiscalización de Bienes había recomendado que se reacondicionaran; la Administración confirmó posteriormente que se habían hecho las reparaciones necesarias y los vehículos ya estaban en condición de ser utilizados.

### **Gestión de los programas**

En el bienio 2004-2005, la sede de ONU-Hábitat y sus oficinas regionales ejecutaron 467 proyectos; el presupuesto o los fondos consignados para el bienio con ese fin fueron de 212,61 millones de dólares y los gastos totales, de 157,85 millones de dólares. La Junta observó lo siguiente:

a) En la Oficina Regional para América Latina y el Caribe no se habían cuantificado los logros previstos del programa “Campañas Mundiales” de modo que no fue posible determinar si se habían cumplido las expectativas, como dispone la regla 105.4 del Reglamento y la Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8). Además, en los informes finales de los proyectos, todos los logros se enumeraban exhaustivamente en función de cada objetivo pero no en relación con etapas de los proyectos;

b) En la Oficina Regional para Asia y el Pacífico no se había publicado puntualmente el informe trimestral en el que se describía en forma sucinta la marcha de los proyectos relacionados con los tsunamis; no se habían preparado planes de trabajo para cinco de 23 proyectos en curso en 2004 y en uno no se habían especificado los indicadores de la ejecución;

c) En la Oficina Regional para África y los Estados Árabes, las actividades llevadas a cabo se describían sin hacer referencia al calendario indicado en el correspondiente plan de trabajo, y si bien se mencionaban los retrasos y sus causas, esos retrasos no se cuantificaban y por lo tanto no habían quedado reflejados en el informe, y al 31 de diciembre de 2004, no se habían cerrado las cuentas de 15 proyectos que se habían terminado de ejecutar al 31 de diciembre de 2003 o antes.

#### **Gestión de los fondos**

De conformidad con la circular ST/SGB/2000/13, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi presta servicios financieros a ONU Hábitat. La Junta observó lo siguiente:

a) Las cuentas TDF por cobrar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) seguían sin liquidar después de más de cinco años;

b) En la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, las comisiones por transferencias bancarias figuraban en los comprobantes de los desembolsos (en forma de comprobantes del libro diario) como cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias en divisas y no en la cuenta de cargos bancarios, con lo cual se habían sobreestimado las pérdidas y ganancias en la cuenta de divisas.

#### **Gestión de los bienes**

ONU-Hábitat indicó que el total de adquisiciones en el bienio 2004-2005 había sido de 2.653 millones de dólares. La Junta observó lo siguiente:

a) No se habían incluido en la lista de adquisiciones preparada por la Sección de Compras, Viajes y Envíos ni en el inventario preparado por las oficinas sobre el terreno diversas adquisiciones de bienes no fungibles por valor de 2,43 millones de dólares;

b) El inventario preparado por un contratista en la sede de ONU-Hábitat no contenía datos tales como la fecha de compra, el monto y, en algunos casos, los números de serie de los equipos de computadora; incluía artículos de propiedad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) y no reflejaba el movimiento de los bienes;

c) Los inventarios de la Oficina Regional para África y los Estados Árabes no incluían datos tales como las fechas en que se habían comprado o adquirido los bienes o las oficinas a las que habían sido asignados; y

d) En la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 231 piezas de equipo no fungibles que figuraban en el inventario pertenecían a la Municipalidad de Río de Janeiro, e incluían 30 artículos fungibles, siete artículos eliminados y tres artículos personales que pertenecían al oficial superior de asentamientos humanos.

#### **Gestión de los recursos humanos**

Entre los servicios que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi presta a ONU-Hábitat figura la gestión de los recursos humanos y la determinación de los recursos necesarios, con inclusión de la dirección normativa y la dirección, supervisión y aplicación de las políticas de administración de personal de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal. La Junta observó que en la

Oficina Regional para América Latina y el Caribe no existían contratos escritos que justificaran los pagos a tres contratistas por servicios prestados contrariamente a lo dispuesto en la instrucción administrativa ST/AI/1999/7; tampoco había un sistema formal de evaluación de las necesidades de capacitación, un plan de capacitación o un sistema de supervisión para el perfeccionamiento del personal, ni se había hecho ninguna evaluación formal de las repercusiones de la capacitación en el personal y la organización.

### **Tecnología de la información y las comunicaciones**

En su informe anterior, la Junta había señalado que una función del Sistema Integrado de Información sobre Gestión (IMIS) cancelaba automáticamente todos los créditos habilitados pero no utilizados a final del ejercicio económico. Como solución temporal, hasta tanto se recibiera el documento de financiación o la habilitación correspondiente, el sistema permitía habilitar créditos con saldo cero en el ejercicio económico siguiente si en el ejercicio anterior había habilitado créditos equivalentes. Posteriormente, si se imputaban gastos contra dichos créditos, estos figurarían con saldos negativos en los informes sobre la marcha de los proyectos generados por el IMIS.

En el informe sobre el estado de los fondos al 31 de diciembre de 2005, en el que figuraban, entre otras cosas, los créditos habilitados, los gastos y el saldo no utilizado de los créditos, había saldos negativos en la cuenta de gastos por un total de 674.556 dólares en el caso de siete fondos. Asimismo, el examen por la Junta de una muestra de los informes sobre la marcha de los proyectos financiados con cargo al fondo QXB reveló que, de un total de 51 proyectos, los gastos de cinco habían sobrepasado los correspondientes créditos en 361.366 dólares y en uno se habían efectuado gastos de 500.923 dólares con cargo a un crédito con saldo cero.

### **Casos de fraude y presunto fraude**

La Administración informó a la Junta acerca de dos casos de fraude o presunto fraude durante el bienio 2004-2005. Uno se refería a una solicitud fraudulenta de pago de horas extraordinarias trabajadas entre marzo de 2003 y marzo de 2005 por un total de 298.386 chelines kenianos (aproximadamente 4.202 dólares de los EE.UU.) y el otro era un intento de fraude en una cuenta que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi tenía en un banco depositario.

### **Recomendaciones**

Las principales recomendaciones de la Junta se resumen en el párrafo 10 del informe.

## A. Introducción

1. La Junta de Auditores comprobó los estados financieros y examinó las operaciones del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en el bienio 2004-2005, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, las normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica y las normas internacionales de auditoría. Esas normas exigen que la Junta planifique y lleve a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.
2. La auditoría se llevó a cabo fundamentalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los gastos consignados en los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 se habían efectuado con los propósitos aprobados por la Asamblea General; si los ingresos y los gastos se habían clasificado y consignado correctamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, y si los estados financieros reflejaban adecuadamente la situación financiera del Programa al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones en el bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La comprobación de cuentas incluyó un examen general de los sistemas financieros y controles internos y un examen por muestreo de los registros de contabilidad y otros comprobantes, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.
3. Además de la comprobación de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta realizó otros exámenes de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero. La Junta examinó fundamentalmente la eficiencia de los procedimientos financieros, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de ONU-Hábitat.
4. La auditoría se llevó a cabo en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi y en sus oficinas regionales de Fukuoka (Japón) (Oficina Regional para Asia y el Pacífico), Río de Janeiro (Brasil) (Oficina Regional para América Latina y el Caribe) y Nairobi (Oficina Regional para África y los Estados Árabes).
5. La Junta continuó su práctica de informar sobre los resultados de determinadas auditorías mediante el envío a la Administración de cartas sobre asuntos de gestión que contenían conclusiones y recomendaciones detalladas. Esta práctica ayudó a mantener un diálogo constante con la Administración.
6. El presente informe abarca cuestiones que, en opinión de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron junto con la Administración, cuyas opiniones han quedado reflejadas debidamente en el presente informe.
7. El resumen de las principales recomendaciones de la Junta figura en el párrafo 10. Sus conclusiones y recomendaciones se detallan en los párrafos 15 a 102.

## 1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente

*Bienio terminado el 31 de diciembre de 2003*

8. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta examinó las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones que había formulado en su informe sobre el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003<sup>1</sup>. Los detalles de las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta se incluyen en el presente informe y se resumen en el anexo al presente capítulo. El examen indicó que de 14 recomendaciones, se habían aplicado 10 (71%), y se estaban aplicando cuatro (29%).

*Cumplimiento de las recomendaciones anteriores*

9. La Junta evaluó el cumplimiento de las recomendaciones anteriores que aún no se habían aplicado plenamente y en el anexo al presente capítulo ha indicado el ejercicio económico en que formuló por primera vez esas recomendaciones. De las cuatro recomendaciones que aún no han sido aplicadas íntegramente, una (25%) se refiere al bienio 2000-2001 y tres (75%), al bienio de 2002-2003.

## 2. Recomendaciones principales

10. **La Junta recomienda que el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos:**

*Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas*

**a) Se asegure de que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) rectifique los asientos incorrectos en la cuenta de cargos diferidos (párr. 22);**

*Presentación y publicación de los estados financieros*

**b) Haga un inventario de los bienes fungibles y los contabilice y suministre información al respecto de conformidad con lo dispuesto en el apartado iv) del párrafo 49 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (párr. 25);**

*Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes*

**c) Haga las modificaciones necesarias en la nota 8 a los estados financieros a fin de que los vehículos que figuran como eliminados pero que están en condiciones de ser utilizados y el equipo en cuestión figuren como bienio cuyo paso a pérdidas y ganancias y destino final está pendiente (párr. 33);**

*Gestión de los programas*

**d) Revise y mejore el formato de los informes finales de modo que la presentación de los logros coincida con la que figura en los planes de acción de los proyectos para facilitar su evaluación (párr. 45);**

---

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5H (A/59/5/Add.8), cap. II.

e) Se asegure de que en los informes sobre la marcha de las actividades se incluya una referencia al calendario indicado en los planes de trabajo aprobados, y que los retrasos, si los hay, se cuantifiquen y se indiquen en los informes (párr. 49);

f) Cumpla los requisitos del plan por programas bienal de ONU-Hábitat en lo que respecta a la preparación de los planes de trabajo (párr. 52);

*Gestión de los bienes*

g) Se asegure de que los administradores de programas incluyan y hagan constar en sus inventarios todos los bienes no fungibles adquiridos por las oficinas sobre el terreno en el ejercicio en que hayan sido adquiridos y coordine con la Sección de Adquisiciones, Viajes y Envíos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, conjuntamente con la Sección de Cuentas del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera, el seguimiento de las adquisiciones de esas oficinas (párr. 64);

*Gestión de los recursos humanos*

h) Ejecute los contratos con contratistas particulares, independientemente de su valor, para asegurar la debida realización de los trabajos convenidos (párr. 82);

i) Evalúe oportunamente el desempeño de los consultores y se asegure estrictamente de que no se efectúen los pagos finales mientras no se disponga de la evaluación final del desempeño, de conformidad con lo dispuesto en la instrucción administrativa ST/AI/1999/7 (párr. 86);

*Sistema Integrado de Información sobre Gestión (IMIS)*

j) Conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, coordine esfuerzos con la Secretaría de las Naciones Unidas para abordar la necesidad de mejorar el IMIS a fin de evitar la sobreestimación de las obligaciones o los gastos en los proyectos de cooperación técnica y de reflejar la situación financiera real de los proyectos en los informes pertinentes generados por el IMIS (párr. 98);

11. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 38, 42, 57, 61, 73, 75, 79 y 92 del informe.

### 3. Antecedentes

12. En su resolución 56/206, de 21 de diciembre de 2001, la Asamblea General decidió que a partir del 1º de enero de 2002, la Comisión de Asentamientos Humanos y su secretaría, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluida la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, pasara a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que se conocería como ONU-Hábitat.

13. A partir de 2004, con el acuerdo de la Secretaría de las Naciones Unidas, se prepara un informe financiero combinado del Programa de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, a fin de dar cuenta de las actividades de ONU-Hábitat en todos sus aspectos. Ese informe, que abarca las actividades de cooperación técnica de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los

Asentamientos Humanos, reemplaza la parte de los estados financieros de las Naciones Unidas que contenía información sobre las actividades de cooperación técnica de ONU-Hábitat.

14. Las funciones relativas a la gestión de los recursos humanos y otros servicios de personal, las operaciones financieras, los servicios de apoyo en general, incluidos los contratos y las adquisiciones, los servicios comunes de conferencias y los servicios de biblioteca e información fueron transferidos a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi el 1° de enero de 1996.

## B. Conclusiones y recomendaciones detalladas

### 1. Sinopsis financiera

15. La Junta hizo un análisis de la situación financiera de ONU-Hábitat al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y corrientes de efectivo en el ejercicio terminado en esa fecha. En el cuadro siguiente figuran algunos de los datos financieros más importantes.

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002-2003 <sup>a</sup>	2004-2005
Ingresos totales	106 952	228 482
Gastos totales	94 777	169 283
Superávit de los ingresos y respecto de los gastos	12 175	59 199
Activo total	64 106	154 028
Pasivo total	35 292	66 132
Reservas y saldos de los fondos	28 814	87 896
Superávit acumulado	11 495	19 669
<b>Principales cuentas</b>		
Contribuciones voluntarias	76 038	196 580
Efectivo y depósitos a plazo, inversiones y cuenta mancomunada	62 436	129 039
Obligaciones por liquidar	25 707	59 485

<sup>a</sup> Las cifras se han vuelto a calcular para ajustarlas a la presentación actual.

16. En el bienio 2004-2005, los ingresos totales del Programa, de 228,48 millones de dólares, superaron los gastos totales de 169,28 millones de dólares (antes de efectuarse los ajustes correspondientes a ejercicios anteriores). El aumento de los ingresos —121,53 millones de dólares (114%)— con respecto a la cifra del bienio 2002-2003 se debió principalmente al incremento de las contribuciones de gobiernos y donantes públicos (159%). Los gastos totales, de 94,78 millones de dólares en el bienio 2002-2003, aumentaron en 74,51 millones de dólares (79%).

17. El activo total, que en 2003 fue de 64,11 millones de dólares, aumentó en 89,92 millones (140%). El aumento neto se puede atribuir al incremento (91%) de las inversiones en la cuenta mancomunada, de 54,61 millones a 104,04 millones de dólares. Las inversiones en la cuenta mancomunada representan un porcentaje

considerable (68%) del activo total. El incremento del pasivo total de 35,29 millones en 2003 a 66,13 millones de dólares en 2005 —que representa un aumento de 30,84 millones de dólares (87%)— se debió principalmente a un aumento del 131% de las obligaciones por liquidar. El pasivo total comprende un 90% de obligaciones por liquidar y un 10% de cuentas por cobrar.

18. El Consejo de Administración, en su decisión 19/2 de 9 de mayo de 2003, aprobó un aumento de la reserva obligatoria para fines generales de la Fundación, de 1,0 millones de dólares al nivel actual de 2,4 millones de dólares para el bienio 2004-2005. El total de las reservas y los saldos de los fondos aumentó en 59,08 millones (205%), de 28,81 millones de dólares en 2003 a 87,89 millones en 2005.

## 2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

19. La Junta evaluó la medida en que los estados financieros de ONU-Hábitat correspondientes al bienio 2004-2005 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Ese examen indicó que la presentación de los estados financieros en general estaba de acuerdo con esas normas, salvo que a) los fondos para pensiones y los anticipos de otras cuentas se habían contabilizado como cargos diferidos y no como gastos (desembolsos) y otras cuentas por pagar, respectivamente, como resultado de lo cual la cuenta de obligaciones por liquidar se había sobreestimado en 265.699 dólares y la cuenta de cuentas por pagar, en 3.928 dólares, y b) no se contabilizaban las existencias de bienes fungibles como “otros elementos del activo”, como se estipulaba en el apartado iv) del párrafo 49 de las normas de contabilidad.

20. La Junta, al examinar la composición de la cuenta de otros elementos del activo, observó que la cuenta de cargos diferidos incluía débitos relativos a los fondos TIP, QXB y FOD por un total de 489.254 dólares, que comprendían fondos para 2005, para las pensiones y el plan de seguro médico del personal que trabajaba sobre el terreno por un total de 485.326 dólares, y otros anticipos por valor de 3.928 dólares cuando esas sumas debían debitarse en la cuenta de gastos (desembolsos) y otras cuentas por pagar.

21. La Administración informó a la Junta que se había debitado la cuenta de cargos diferidos por las siguientes razones:

a) Los informes sobre pensiones se habían recibido del PNUD con atraso y, a fin de notificar puntualmente a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, los cargos se habían debitado en la cuenta de cargos diferidos hasta tanto se contabilizaran en el ejercicio siguiente en la cuenta correcta del presupuesto, y

b) Para permitir el examen y la rectificación de las cuentas de la Fundación.

**22. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi rectifique los asientos incorrectos en la cuenta de cargos diferidos.**

23. La Administración informó a la Junta que desde que se habían cerrado las cuentas se había liquidado una suma total de 235.000 dólares.

### 3. Presentación y publicación de los estados financieros

24. En su examen del informe y los estados financieros de ONU-Hábitat correspondientes al bienio 2004-2005, la Junta señaló que bajo el epígrafe “otros elementos del activo”, en el apartado b) de la nota 4, se indicaban los saldos de la cuenta de anticipos del subsidio de educación, las obligaciones contraídas para ejercicios futuros y otros elementos. Al no haberse realizado un inventario físico de los bienes fungibles, no se consignaba ni se contabilizaba como “otros bienes” ninguna suma que representara los bienes fungibles no utilizados al 31 de diciembre de 2005; ello contravenía lo dispuesto en el apartado iv) del párrafo 49 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

25. **La Junta recomienda que la Administración haga un inventario de los bienes fungibles al final del bienio y los contabilice y suministre información al respecto de conformidad con lo dispuesto en el apartado iv) del párrafo 49 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.**

### 4. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

#### *Cuentas por cobrar*

26. La Administración informó a la Junta que se habían pasado a pérdidas y ganancias cuentas por cobrar por un total de 6.273 dólares correspondientes al bienio 2004-2005.

27. Se había presentado un estado resumido de pérdidas por un total de 6.273 dólares en relación con los fondos QXB y HFU. Esta suma representaba cuentas incobrables debidamente complementadas con solicitudes de pago y aprobadas por el jefe de la División de Servicios Administrativos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

#### *Bienes*

28. La Administración informó a la Junta que en el bienio 2004-2005 se había pasado a pérdidas y ganancias una suma de 116.619 dólares, que representaba el valor de los vehículos destruidos durante los disturbios ocurridos en Kosovo, y otra de 421 dólares, correspondiente a una computadora portátil que había sido robada.

29. Los bienes no fungibles que figuraban como eliminados incluían cinco vehículos cuyo costo total era de 98.306 dólares y que la Junta Local de Fiscalización de Bienes había recomendado que se reacondicionaran y que posteriormente se confirmó que estaban en condiciones de ser utilizados.

30. La Administración posteriormente confirmó que se habían hecho las reparaciones necesarias y los vehículos estaban en condiciones de ser utilizados. La reclasificación requerida se había hecho constar en el inventario.

31. Sin embargo, la Junta observó que en la nota 8 a los estados financieros, el costo de los cinco vehículos arriba mencionados seguía figurando como suma pasada a pérdidas y ganancias.

32. En otro caso (No. SS'04/0001), la Junta Local de Fiscalización de Bienes había aprobado la venta de un automóvil cuyo costo había sido de 10.623 dólares. Sin embargo, la Junta observó que en la nota 8 a los estados financieros no se había

incluido este caso en la cuenta de “bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias y destino final sigue pendiente”.

**33. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que hiciera las modificaciones necesarias en la nota 8 a los estados financieros respecto de los vehículos que figuraban como eliminados pero que estaban en condiciones de ser utilizados y del equipo en cuestión, cuyo paso a pérdidas y ganancias y destino final seguía pendiente.**

#### **5. Pagos a título graciable**

34. La Administración indicó a la Junta que durante el bienio 2004-2005 no se había hecho ningún pago a título graciable.

#### **6. Gestión de los programas**

35. En el bienio 2004-2005, la sede y las oficinas regionales de ONU-Hábitat ejecutaron 467 proyectos con un presupuesto total de 212,61 millones de dólares, que incluían 60 proyectos con fines generales, con un presupuesto de 4,31 millones de dólares, y 407 proyectos con fines específicos, cuyo presupuesto era de 208,30 millones de dólares. Los gastos totales del bienio sumaron 157,85 millones de dólares, de los cuales 3,71 millones correspondían a proyectos con fines generales y 154,14 millones a proyectos con fines específicos. Esos proyectos fueron ejecutados por ONU-Hábitat y financiados por donantes multilaterales, bilaterales y de otro tipo.

##### *Planificación de los proyectos*

36. ONU-Hábitat ha emprendido un programa denominado “Campañas Mundiales” para garantizar el derecho a la vivienda, en particular a los pobres y los desposeídos. En la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, en el plan de acción para este programa se indicaban las características salientes y los productos como logros previstos. Sin embargo, la Junta observó que esos logros no se habían cuantificado, de modo que no era posible determinar si se habían cumplido las expectativas, como estipulaba la regla 105.4 del Reglamento para la planificación de los programas.

37. La Administración aseguró a la Junta que cuando se instalara el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, sería posible seguir un procedimiento estandarizado para evaluar la ejecución de los proyectos.

**38. La Junta recomienda que la Administración cuantifique los logros previstos a fin de evaluar el rendimiento del programa Campañas Mundiales.**

##### *Información sobre los proyectos*

39. Por intermedio de sus oficinas regionales en Fukuoka (Japón) (Oficina Regional para Asia y el Pacífico) y Nairobi (Oficina Regional para África y los países Árabes), ONU-Hábitat ejecutó 15 proyectos relacionados con tsunamis por un valor total de 32,2 millones de dólares. Los donantes y los países receptores se indican a continuación:

(En dólares EE.UU.)

<i>Donante</i>	<i>Suma</i>
PNUD	22 932 234
Japón	3 000 000
Italia	1 878 560
Alemania	1 533 780
UNICEF	1 353 642
China	500 000
BASF	500 000
Nueva Zelanda	341 440
España	134 710
<b>Total</b>	<b>32 174 366</b>

  

<i>Receptor</i>	<i>Suma</i>
Indonesia	20 327 306
Sri Lanka	7 989 704
Maldivas	2 263 714
Somalia	1 353 642
Tailandia	240 000
<b>Total</b>	<b>32 174 366</b>

40. Al 31 de diciembre de 2005, los gastos totales de los 15 proyectos sumaban 9,4 millones de dólares, como se detalla a continuación:

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Suma</i>
Proyectos Personal	2 409 477
Subcontratos	2 512 250
Capacitación	36 534
Equipo	843 745
Gastos diversos	196 388
Microfinanciación (donaciones)	3 740 030
<b>Total</b>	<b>9 378 424</b>

41. Al verificar los documentos de tres proyectos relacionados con tsunamis ejecutados por ONU-Hábitat, la Junta observó que dichos documentos estaban en conformidad con el mandato de ONU-Hábitat de brindar refugio a los habitantes afectados de los países damnificados. Observó, sin embargo, que en el caso del proyecto ejecutado en Somalia nororiental (Puntland), las actividades programadas efectivamente se habían llevado a cabo, pero no dentro del plazo previsto en el acuerdo. Por ejemplo, el proceso de concertación de acuerdos con la comunidad y

construcción de unidades modelo, programado para el período de julio a septiembre, había concluido apenas en enero de 2006. En otro caso, en lugar de un informe que abarcara los primeros 90 días, o sea hasta el 31 de octubre de 2005, se había preparado, el 30 de enero de 2006, un informe sobre la marcha de los trabajos para uso interno únicamente, que abarcaba desde la fecha de inicio del proyecto hasta el 22 de enero de 2006. De este informe se desprendía claramente que era necesario revisar el presupuesto debido al costo más elevado de las medidas de organización, la necesidad de preparar el lugar donde se ejecutaría el proyecto y otros factores. Si esta información se hubiera comunicado a tiempo, se podrían haber tomado medidas para evitar que la ejecución del proyecto se atrasara aún más.

**42. La Junta recomienda que la Administración prepare resúmenes de los informes sobre la marcha de la ejecución de los proyectos que incluyan los logros y obstáculos, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo.**

43. La Administración informó a la Junta que el proyecto de Somalia relacionado con el tsunami se estaba ejecutando en una región muy remota. Debido a problemas de seguridad, sólo se había destacado sobre el terreno a dos funcionarios internacionales. Las dificultades logísticas habían causado algunas demoras y un aumento de los costos, de los que el donante (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) estaba perfectamente al tanto. Se han transmitido al donante las revisiones del presupuesto, así como informes sobre la marcha de los trabajos en los que se da cuenta de los problemas que obstaculizan la ejecución del proyecto.

44. El párrafo 1 de la sección 6 del Manual de ONU-Hábitat sobre la gestión del ciclo de los proyectos y los programas dispone que, para facilitar la consulta, el formato de los informes finales de los proyectos debe coincidir con el de los documentos originales de los proyectos. En la Oficina Regional para América Latina y el Caribe se incluía en los informes finales una lista exhaustiva de todos los logros de los proyectos, indicando su relación con cada objetivo, pero esa presentación no coincidía con la de los indicadores de progreso y los logros previstos que figuraba en los planes de trabajo, lo cual habría facilitado la evaluación del rendimiento.

**45. La Junta recomienda que la Administración revise y mejore el formato de los informes finales de modo que los logros estén agrupados de la misma forma que en los planes de acción de los proyectos, a fin de facilitar su evaluación.**

#### *Supervisión de los proyectos*

46. En la Oficina Regional para África y los Estados Árabes se comprobó, al examinar una muestra de informes que la información proporcionada sobre la marcha de las actividades no incluía ninguna referencia al calendario que figuraba en los correspondientes planes de trabajo. Se mencionaban las causas de los retrasos pero éstos no se cuantificaban, y por lo tanto, no quedaban reflejados en los informes.

47. La cuantificación de los retrasos sería muy útil para los encargados de la adopción de decisiones, ya que les permitiría tomar medidas apropiadas para asegurar que los proyectos se ejecutaran en los plazos previstos. Además, para los organismos de financiación y los donantes, aumentaría la transparencia de los informes sobre la marcha de los proyectos en relación con los planes de trabajo aprobados.

48. La Administración indicó a la Junta que los organismos de ejecución y financiación asociados estaban al tanto de las demoras en la ejecución de los proyectos y de sus consecuencias. Aseguró a la Junta que la cuestión de la marcha de los proyectos, incluidos los retrasos, siempre se abordaba en las reuniones tripartitas de examen. La Administración también informó a la Junta que el adelanto o el atraso, si lo había, de la ejecución de los proyectos se detallaba en los informes sustantivos preparados para los distintos donantes.

**49. De acuerdo con la recomendación de la Junta, la Administración convino en asegurarse de que cuando se describieran las actividades en los informes sobre la marcha de los proyectos se hiciera referencia al calendario indicado en los planes de trabajo aprobados, y que los retrasos, si los hubiera, se cuantificaran y se indicaran en los informes.**

#### *Evaluación de los proyectos*

50. Las actividades operacionales o los proyectos previstos para 2004 figuraban en un plan de trabajo anual preparado en el marco del plan por programas bienal de ONU-Hábitat. Como muchos proyectos contribuían a más de un objetivo, cada proyecto se había clasificado en función de un objetivo determinado, incluyendo el correspondiente indicador del rendimiento para determinar en qué medida se habría logrado. En la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, faltaban planes de trabajo en cinco de 23 proyectos en curso en 2004, y en uno no se especificaban indicadores del rendimiento. La falta de planes de trabajo para los proyectos dificultaría la tarea de la Oficina Regional de determinar si sus estrategias habían contribuido al logro de sus objetivos, como las metas financieras, los plazos fijados, el examen posterior a la ejecución y la presentación de informes anuales.

51. La Administración informó a la Junta que se estaba haciendo todo lo posible por integrar la presupuestación basada en los resultados en todos los proyectos. ONU-Hábitat estaba preparando un plan estratégico e institucional de mediano plazo que abarcaría un período de seis años y que se presentaría al Consejo de Administración en su período de sesiones siguiente.

**52. La Junta recomienda que la Administración cumpla los requisitos del plan por programas bienal de ONU-Hábitat en lo que respecta a la preparación de planes de trabajo y la inclusión de indicadores del rendimiento para facilitar la evaluación de la marcha de los proyectos en relación con los calendarios fijados y los gastos conexos.**

## **7. Gestión de los fondos**

### *Fondos fiduciarios*

53. ONU-Hábitat ejecutó dos proyectos "TDF" financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. La Junta observó que las operaciones de estos proyectos habían concluido al 31 de diciembre de 2004 y que las cuentas se habían cerrado al 31 de diciembre de 2005. Sin embargo, los registros de ONU-Hábitat incluían una cuenta de 848.256 dólares por cobrar al PNUD. Según observó la Junta, ONU-Hábitat no había remitido al PNUD la factura correspondiente por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

54. La Administración informó a la Junta que “TDF” era un código del IMIS para los dos proyectos financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (C021 y D011).

55. La Junta observó que, según los informes del IMIS y el sistema Crystal, las operaciones de esos dos proyectos habían concluido al 31 de diciembre de 2004 y las cuentas se habían cerrado al 31 de diciembre de 2005.

56. La Junta está preocupada por la posibilidad de que la cuenta TDF por cobrar al PNUD desde hace más de cinco años siga pendiente porque inadvertidamente no se incluyó en las facturas de ONU-Hábitat remitidas al PNUD.

**57. La Junta recomienda que la Administración, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi examine las cuentas TDF pendientes y presente cuanto antes las correspondientes facturas al PNUD.**

#### *Cuenta de anticipos*

58. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico mantenía una cuenta de anticipos de 120.000 dólares mensuales para sus gastos ordinarios. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi reponía los fondos utilizados cuando se efectuaba la contabilidad financiera de la Oficina Regional. Todas las transacciones de la cuenta de anticipos se efectuaban mediante giros interbancarios que en promedio generaban comisiones de 363 dólares mensuales, o aproximadamente 4.356 dólares por año.

59. Sin embargo, las comisiones por estos giros interbancarios figuraban en comprobantes de desembolso (con formato de comprobantes del libro diario) como débitos en la cuenta de pérdidas y ganancias en divisas y no en la cuenta de cargos bancarios. En consecuencia, se sobrestimaban los débitos de la cuenta de pérdidas y ganancias en divisas.

60. La Administración informó a la Junta que las comisiones bancarias se habían contabilizado en otra cuenta debido a que no se disponía de una cuenta específica para cargos bancarios.

**61. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, tomara todas las medidas necesarias para asegurar que todos los cargos bancarios se clasificaran correctamente.**

## **8. Gestión de los bienes**

### *Adquisiciones*

62. Ni en la lista de adquisiciones preparada por la Sección de Adquisiciones, Viajes y Envíos ni en el inventario preparado por las oficinas sobre el terreno se habían incluido diversas adquisiciones de bienes no fungibles por un total de 2,4 millones de dólares, que comprendían gastos por valor de 1,7 millones de dólares basados en documentos de obligación para la compra de bienes y de 738.506 dólares, basados en otros documentos de obligación diversos.

63. La Administración informó a la Junta que no podía identificar las adquisiciones realizadas en las oficinas sobre el terreno porque el sistema de contratos y adquisiciones no estaba vinculado a dichas oficinas. No obstante, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se proponía descentralizar el sistema de

gestión de los bienes delegando funciones en los correspondientes “propietarios”, que se encargarían de mantener registros actualizados vinculados con la principal base de datos sobre las existencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

**64. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que todos los administradores de programas incluyan y hagan constar en sus inventarios todos los bienes no fungibles adquiridos por las oficinas sobre el terreno en el ejercicio económico en que hayan sido adquiridos y coordine con la Sección de Adquisiciones, Viajes y Envíos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, conjuntamente con la Sección de Cuentas del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera, el seguimiento de las adquisiciones de esas oficinas.**

#### *Inventarios*

65. ONU-Hábitat, por intermedio de la Sección de Adquisiciones, Viajes y Envíos preparó en 2005 un informe con ayuda de un contratista en el cual figuraban los bienes no fungibles con su valor de mercado a efectos de la contratación de un seguro.

66. La Administración informó a la Junta que el inventario preparado por el contratista se utilizaría para actualizar los registros existentes. Sin embargo, la Junta observó que el informe no contenía datos tales como la fecha y el monto de la compra y en algunos casos, los números de serie del equipo de computadora; estos datos son indispensables para mantener registros precisos y determinar la responsabilidad por los bienes.

67. La Junta observó también que en el informe se habían incluido bienes de propiedad del PNUMA y de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

68. Una inspección física al azar de diversos bienes también reveló que la mayoría no se encontraba en los lugares indicados en el inventario. Aunque la Administración informó a la Junta que ciertos bienes, como muebles y equipos, se habían cambiado de lugar en junio de 2005 como resultado de la consolidación de dos o tres oficinas, la reubicación de esos bienes no se había indicado en el inventario.

69. La Junta expresa su preocupación a este respecto, ya que la falta del precio de compra, los números de serie y la ubicación exacta de los bienes incluidos en el inventario dificultaría el inventario físico y la determinación de la responsabilidad en casos de pérdidas.

70. En la Oficina Regional para África y los Estados Árabes se observó lo siguiente con respecto a los inventarios consolidados de las oficinas sobre el terreno:

- a) En la categoría de equipo figuraban 169 artículos sin número de serie;
- b) No se había asignado ningún valor a 34 artículos de esa misma categoría;
- c) No se incluían datos tales como la fecha de compra o adquisición de los bienes o la ubicación de éstos.

71. Le preocupa a la Junta que, sin esta información indispensable, no sea posible asegurar la rendición de cuentas ni facilitar la preparación de inventarios, determinar correctamente el valor de los bienes y suministrar suficiente información en los estados financieros.

72. El jefe de la Dependencia de Adquisiciones confirmó que no se había asignado un valor a muchos de los bienes incluidos en el inventario debido a que esa información faltaba en las órdenes de compra que constituían la base de los datos incluidos en el sistema Crystal.

**73. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se exigiera a los jefes de las oficinas de proyectos que presentaran inventarios completos.**

#### *Custodia y fiscalización*

74. En la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 231 equipos no fungibles incluidos en el inventario pertenecían a la Municipalidad de Río de Janeiro (Brasil). Estos artículos eran parte del acuerdo entre la Oficina Regional y la Municipalidad, pero no habían sido transferidos formalmente a la Oficina. El inventario también incluía 30 bienes fungibles, siete bienes eliminados y tres artículos personales que pertenecían al oficial superior de asentamientos humanos.

**75. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) excluyera los artículos que en el inventario figuraban como artículos que no eran de propiedad de la Oficina Regional, y b) preparara por separado una lista de todos los bienes de propiedad de la Municipalidad de Río de Janeiro y tomara medidas para la transferencia formal de dichos bienes.**

76. La Administración informó a la Junta que esas recomendaciones ya se habían puesto en práctica.

#### *Recibos de bienes personales*

77. Durante la auditoría, la Junta observó que no se habían expedido recibos de bienes personales respecto de 17 artículos no fungibles.

78. La emisión de recibos de bienes personales numerados consecutivamente a sus propietarios está en consonancia con lo dispuesto en el párrafo 2 de la sección 1 de la instrucción administrativa ST/AI/2003/5, que dispone que cada jefe de departamento u oficina se encargará de mantener y actualizar inventarios y registros del control de las existencias y de supervisar el movimiento de los bienes.

**79. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que emitiera recibos de bienes personales numerados consecutivamente respecto de todos los bienes no fungibles.**

## **9. Gestión de los recursos humanos**

#### *Contratos*

80. En la Oficina Regional para América Latina y el Caribe no existían contratos escritos para justificar los pagos por servicios prestados por tres contratistas. La Administración explicó que los honorarios eran mínimos: las sumas pagadas por esos servicios eran de 426 dólares, 683 dólares y 1.422 dólares, respectivamente. No obstante, aseguró a la Junta que abordaría la cuestión de los contratos de poco valor en coordinación con la sede de ONU-Hábitat.

81. Dado que la instrucción administrativa actualmente en vigor sobre la contratación de consultores y contratistas particulares (ST/AI/1999/7) no prevé excepciones, independientemente del valor del contrato, todos los acuerdos deben concertarse por escrito a fin de proteger los intereses de las Naciones Unidas.

**82. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que ejecutaran los contratos con contratistas particulares, independientemente de su valor, a fin de asegurar la debida realización de los trabajos convenidos.**

*Evaluación del desempeño*

83. En la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, el desempeño de cinco consultores se evaluó entre uno y seis meses después de terminados los respectivos contratos. Los honorarios de dos de esos consultores, por un total aproximado de 4.116 dólares, se habían pagado íntegramente antes de la evaluación. La Administración tomó nota de los pagos pero explicó que se había hecho una evaluación inicial del desempeño de uno de ellos al terminar su contrato.

84. Asimismo, en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, no se habían preparado informes de evaluación del desempeño en el caso de tres consultores porque hasta el momento de la auditoría no se había presentado ningún producto final. La Administración informó a la Junta que el desempeño de los consultores se había evaluado después de la presentación de los respectivos productos, que se había demorado debido a varios factores, entre ellos las revisiones hechas por los consultores en los informes originales.

85. Los informes sobre la evaluación del desempeño de los consultores se utilizan como referencia al considerar la concesión de contratos de consultoría para el futuro; por lo tanto, si esos informes no se preparan a tiempo, se corre el riesgo de que se vuelva a contratar a consultores cuyo desempeño haya sido insatisfactorio y de que no se considere de inmediato la contratación de aquellos cuyo desempeño haya sido plenamente satisfactorio. De uno u otro modo, esta práctica va en detrimento de la Administración.

**86. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que evaluara oportunamente el desempeño de los consultores y se asegurara estrictamente de que no se efectuaran los pagos finales mientras no se dispusiera de los informes de evaluación definitivos, de conformidad con lo dispuesto en la instrucción administrativa ST/AI/1999/7.**

87. La Administración explicó también que desde que se había comenzado a utilizar el IMIS en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, no se podían realizar pagos a los consultores sin un informe de evaluación.

*Capacitación del personal*

88. La revisión "C" aprobada del presupuesto, relativa al funcionamiento de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, incluía una asignación de 1.500 dólares para la capacitación del personal en 2004, sin embargo, no se había preparado el correspondiente plan de capacitación para ese año. La Administración informó a la Junta que en 1999 había preparado un plan de capacitación del personal que se había ejecutado hasta 2003 pero que no se había actualizado en los años subsiguientes. En el período del 1° de enero al 30 de septiembre de 2004, sólo se habían organizado cursos de capacitación internos para los nuevos funcionarios. La Administración no

utilizó la asignación presupuestaria de 1.500 dólares para capacitación en 2004 sino que la arrastró a 2005 a fin de elaborar un plan concreto de capacitación para el personal de apoyo.

89. En la Oficina Regional para América Latina y el Caribe no se hacía una evaluación formal de las necesidades de capacitación; no había un plan de capacitación ni un sistema de supervisión del perfeccionamiento del personal. Tampoco se evaluaban formalmente las repercusiones de la capacitación en el personal y la organización.

90. La Administración informó a la Junta que si bien la División de Servicios Administrativos estaba encargada de la gestión de los recursos humanos y determinaba los recursos necesarios, incluso para la capacitación y el perfeccionamiento del personal, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe se ocupaba de identificar las necesidades en cuanto al perfeccionamiento del personal y de ofrecer oportunidades para ello y se aseguraba de que durante las conversaciones sobre la evaluación del desempeño de los funcionarios se determinaran las necesidades de reforzar los conocimientos sustantivos o técnicos de cada uno y se incluyeran esas necesidades en el plan general de capacitación del departamento. Sin embargo, debido a lo limitado de los recursos, sólo se habían organizado actividades periódicas de capacitación para el personal contratado en los países. Se promovía activamente la capacitación de los funcionarios internacionales, pero esa capacitación se proporcionaba en forma ad hoc, dependiendo de las oportunidades disponibles. En 2006 se realizarían evaluaciones más estructuradas.

91. La Administración también informó a la Junta que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe estaba preparando una evaluación de las actividades de capacitación actualmente en curso en la Oficina, que estaría lista a fines de 2006. Por intermedio de su División de Apoyo a los Programas y su División de Cooperación Regional y Técnica, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe coordinaría esfuerzos con la División de Servicios Administrativos para incluir todas las necesidades de capacitación en el programa general de esta división. La Administración indicó además a la Junta que en la Oficina Regional las necesidades de capacitación del personal se evaluaban en el marco de las reuniones anuales de examen y planificación.

**92. La Junta recomienda que la Administración a) formalice la evaluación de las necesidades de capacitación con miras a preparar un plan anual de capacitación; b) documente la evaluación de las repercusiones de la capacitación como base para la evaluación de las necesidades en el futuro, y c) coordine con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi la inclusión del plan anual de capacitación de la Oficina Regional en el plan general de capacitación de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.**

#### **10. Tecnología de la información y las comunicaciones**

93. Al 31 de diciembre de 2005, los gastos de siete fondos habían sobrepasado los créditos habilitados en 674.556 dólares.

94. La Junta observó que en seis de 51 proyectos de cooperación técnica se habían excedido los créditos habilitados en 862.289 dólares, y en el caso de un proyecto se habían realizado gastos de 500.923 dólares sin ninguna habilitación.

95. Debido a la índole de estos proyectos, cuya duración es de más de un año, los créditos para los proyectos que no se han utilizado al final de un ejercicio pueden traspasarse al ejercicio siguiente siempre que los proyectos de que se trate sigan en ejecución en enero de ese año. Sin embargo, el IMIS, tal como está diseñado, cierra automáticamente todos los créditos no utilizados al final del ejercicio. Como solución temporal y hasta el momento en que se recibe el documento de financiación aprobado o la habilitación correspondiente, el sistema permite habilitar créditos con un saldo de cero en el ejercicio siguiente si se han habilitado créditos conexos en el ejercicio anterior. Estos créditos figurarían con saldos negativos en el informe sobre la marcha de los proyectos generado por el IMIS si se imputaban gastos contra ellos.

96. En su informe anterior, la Junta había planteado esta cuestión y también había expresado la preocupación de que el procedimiento descrito permitiera realizar gastos sin las correspondientes habilitaciones y creara una imagen distorsionada de la situación financiera de los proyectos.

97. La Administración observó que ni ONU-Hábitat ni la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi estaban facultadas o tenían la capacidad para hacer modificaciones de ningún tipo en el IMIS. Por lo tanto, toda mejora del sistema debía efectuarse a nivel de la Secretaría de las Naciones Unidas.

**98. La Junta recomienda que la Administración, conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, coordine esfuerzos con la Secretaría de las Naciones Unidas para abordar la necesidad de mejorar el IMIS a fin de evitar un exceso de gastos u obligaciones en los proyectos de cooperación técnica y de asegurar que los informes pertinentes generados por el IMIS reflejen la situación financiera real de los proyectos.**

#### **11. Casos de fraude y presunto fraude**

99. La Administración informó a la Junta acerca de dos casos de fraude o presunto fraude durante el bienio 2004-2005.

100. Una funcionaria falsificó la firma de su supervisor en un gran número de formularios de autorización del pago de horas extraordinarias que no había trabajado. La inspección reveló que esta práctica fraudulenta representaba un pago de 4.202 dólares por horas extraordinarias que la funcionaria supuestamente había trabajado entre marzo de 2003 y marzo de 2005.

101. La funcionaria también había falsificado la firma del oficial de enlace de recursos humanos de ONU-Hábitat para obtener préstamos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de las Naciones Unidas (United Nations Cooperative Savings & Credit Society Limited).

102. ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi estaban en vías de recuperar la suma mencionada descontándola de las prestaciones por separación del servicio de la funcionaria. La Oficina de Asuntos Jurídicos de la Sede de las Naciones Unidas ha enviado a esa funcionaria una carta comunicándole los cargos contra ella.

### **C. Agradecimiento**

103. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento a la Directora Ejecutiva, sus colaboradores y su personal por la cooperación y ayuda que prestaron a los auditores.

*(Firmado)* Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas  
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Shauket A. **Fakie**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

*(Firmado)* Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

28 de julio de 2006

*Nota:* Los miembros de la Junta de Auditores de Filipinas y de Sudáfrica han firmado sólo la versión original en inglés del presente informe. El miembro de Francia ha firmado las versiones francesa e inglesa.

## Anexo

## Resumen del estado de la aplicación de las recomendaciones correspondiente al bienio 2002-2003

<i>Tema</i>	<i>Bienio en que se notificó por primera vez</i>	<i>Recomen-daciones aplicadas<sup>a</sup></i>	<i>Recomen-daciones en curso de aplicación<sup>a</sup></i>	<i>Recomen-daciones no aplicadas</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia correspondiente al informe de este año</i>
Obligaciones por liquidar	2002-2003	Párr. 23			1	
Presentación e inclusión de información en los estados financieros						
Ingresos diversos	2002-2003	Párr. 26			1	
Bienes no fungibles	2002-2003	Párr. 26			1	
Gestión de los programas						
Cierre financiero de proyectos cuyas operaciones han terminado	2000-2001	Párr. 36			1	
Mantenimiento de legajos completos y organizados de los proyectos	2000-2001		Párr. 39		1	
Gestión de los bienes						
Transferencia de los registros de bienes	2002-2003		Párr. 44		1	Véanse párrs. 74 y 75
Bienes no fungibles	2002-2003		Párr. 52		1	Véanse párrs. 62 a 73
Gestión de los recursos humanos						
Requisito de presentar un certificado médico	2002-2003	Párr. 56			1	
Evaluación del desempeño	2002-2003	Párr. 60			1	
Firma de los contratos	2002-2003	Párr. 63			1	
Capacitación del personal	2002-2003	Párr. 65			1	
Viajes	2002-2003	Párr. 73			1	
Tecnología de la información y las comunicaciones – aplicación del IMIS	2002-2003		Párr. 78		1	Véanse párrs. 93 a 98
Presupuestación basada en los resultados	2002-2003	Párr. 81			1	
<b>Total</b>						
<b>Número</b>		<b>10</b>	<b>4</b>	<b>–</b>	<b>14</b>	
<b>Porcentaje</b>		<b>71</b>	<b>29</b>	<b>–</b>	<b>100</b>	

<sup>a</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5H* (A/59/5/Add.8), cap. II.

## Capítulo III

### Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que comprenden los estados I a VII, los cuadros 3.1, 5.1, 5.2, 7.1 y 7.2 y las notas de apoyo, correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005. Los estados financieros son competencia de la Directora Ejecutiva. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestro examen.

La auditoría se ha realizado de conformidad con las normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, y con las normas internacionales de auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos planificar y llevar a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría también incluye el examen por muestreo de la documentación justificativa de las cantidades y la información consignadas en los estados financieros. La auditoría comprende asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones de importancia hechas por la Directora Ejecutiva, así como de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra verificación ofrece una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

Opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos al 31 de diciembre de 2005, así como los resultados de sus operaciones y las corrientes de efectivo correspondientes al bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Opinamos asimismo que las transacciones del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos que se nos han presentado, y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y a la base legislativa.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra verificación de los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

(Firmado) Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas  
(Auditor Principal)

(Firmado) Shauket A. **Fakie**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

28 de julio de 2006

*Nota:* Los miembros de la Junta de Auditores de Filipinas y de Sudáfrica han firmado sólo la versión original en inglés de la opinión de auditoría. El miembro de Francia ha firmado las versiones francesa e inglesa.

## Capítulo IV

### Certificación de los estados financieros

31 de marzo de 2006

Los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos correspondientes al bienio 2004-2005, terminado el 31 de diciembre de 2005, han sido preparados de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por la Organización durante el período al que corresponden los estados financieros, de los que el Secretario General tiene responsabilidad.

Certifico que los estados financieros adjuntos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidos los fondos fiduciarios conexos y otras cuentas afines numeradas I a VII, son correctos.

*(Firmado)* Anna Kajumulo **Tibaijuka**

Directora Ejecutiva

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

#### Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

#### Resumen de todos los fondos

Estado financiero I

#### Estado combinado de los ingresos y los gastos y las variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondiente al bienio 2004-2005, terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Referencia</i>	<i>Fundación<sup>a</sup></i>	<i>Cooperación técnica<sup>b</sup></i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Cifras combinadas 2005</i>	<i>Cifras combinadas 2003</i>
<b>Ingresos</b>						
Contribuciones voluntarias	Cuadros 5.2 y 7.2	79 729	116 851	–	196 580	76 038
Otros ingresos/ingresos diversos						
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	Notas 2 k ii), s iii)	–	24 992	–	24 992	27 602
Ingresos en concepto de intereses		1 678	2 429	–	4 107	2 697
Ingresos por servicios prestados		–	2 702	(69)	2 633	380
Otros ingresos/ingresos diversos		58	123	(11)	170	235
<b>Total de ingresos</b>		<b>81 465</b>	<b>147 097</b>	<b>(80)</b>	<b>228 482</b>	<b>106 952</b>
<b>Gastos</b>						
Actividades de la Fundación	Cuadro 5.1	61 770	–	(69)	61 701	45 010
Actividades de cooperación técnica	Cuadro 7.1	–	107 593	(11)	107 582	49 767
<b>Total de gastos</b>		<b>61 770</b>	<b>107 593</b>	<b>(80)</b>	<b>169 283</b>	<b>94 777</b>
Superávit de los ingresos respecto de los gastos		19 695	39 504	–	59 199	12 175
Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores		547	(337)	–	210	(769)
Superávit neto de los ingresos respecto de los gastos		20 242	39 167	–	59 409	11 406
Economías relativas a obligaciones de ejercicios anteriores	Nota 2 k) viii)	441	262	–	703	322
Transferencias (a)/de las reservas		(1 620)	–	–	(1 620)	2 198
Transferencias de otros fondos		–	–	–	–	156
Créditos a los Estados Miembros (donantes)		(435)	(595)	–	(1 030)	(21)
Saldos de los fondos al comienzo del ejercicio		18 118	7 633	–	25 751	11 690
Saldos de los fondos al final del ejercicio		36 746	46 467	–	83 213	25 751
Reservas al comienzo del ejercicio		1 261	1 802	–	3 063	5 261
Transferencias a/(de) las reservas		1 620	–	–	1 620	(2 198)
Reservas al final del ejercicio		2 881	1 802	–	4 683	3 063
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>		<b>39 627</b>	<b>48 269</b>	<b>–</b>	<b>87 896</b>	<b>28 814</b>

<sup>a</sup> Véase el estado financiero IV.

<sup>b</sup> Véase el estado financiero VI.

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

## Resumen de todos los fondos

Estado financiero II

## Estado combinado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Fundación <sup>a</sup>	Cooperación técnica <sup>b</sup>	Eliminaciones en todos los fondos	Cifras combinadas 2005	Cifras combinadas 2003
<b>Activo</b>						
Efectivo y depósitos a plazo	Cuadro 3.1	8 322	16 677	–	24 999	7 822
Cuenta mancomunada	Cuadro 3.1	43 942	60 098	–	104 040	54 614
Otras cuentas por cobrar						
Contribuciones voluntarias	Cuadro 5.2	134	–	–	134	154
Saldos de todos los fondos	Nota 4 d)	6 680	–	(6 680)	–	–
Otros	Nota 4 a)	659	2 895	–	3 554	894
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	Nota 7 d)	–	18 050	–	18 050	–
Otros bienes	Nota 4 b)	150	3 101	–	3 251	622
<b>Total del activo</b>		<b>59 887</b>	<b>100 821</b>	<b>(6 680)</b>	<b>154 028</b>	<b>64 106</b>
<b>Pasivo</b>						
Pagos o contribuciones recibidas por adelantado		26	–	–	26	10
Obligaciones por liquidar		17 396	42 089	–	59 485	25 707
Cuentas por cobrar						
Saldos de todos los fondos	Nota 4 d)	–	8 501	(6 680)	1 821	422
Otros	Nota 4 c)	2 838	1 962	–	4 800	3 850
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	Nota 7 d)	–	–	–	–	4 618
Otros elementos del pasivo		–	–	–	–	685
<b>Total del pasivo</b>		<b>20 260</b>	<b>52 552</b>	<b>(6 680)</b>	<b>66 132</b>	<b>35 292</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>						
Reservas financieras	Nota 2 o)	2 419	–	–	2 419	1 003
Reservas operacionales	Nota 2 p)	462	1 802	–	2 264	2 060
Saldo de los fondos para fines específicos	Nota 2 q)	22 289	41 255	–	63 544	14 256
Superávit acumulativo	Nota 3	14 457	5 212	–	19 669	11 495
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>		<b>39 627</b>	<b>48 269</b>	<b>–</b>	<b>87 896</b>	<b>28 814</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>		<b>59 887</b>	<b>100 821</b>	<b>(6 680)</b>	<b>154 028</b>	<b>64 106</b>

<sup>a</sup> Véase el estado financiero V.<sup>b</sup> Véase el estado financiero VII.

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

### Resumen de todos los fondos

Estado financiero III

### Estado combinado de las corrientes de efectivo al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fundación</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Cifras combinadas 2005</i>	<i>Cifras combinadas 2003</i>
<b>Corriente de efectivo de las actividades operacionales</b>					
Superávit (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos	19 695	39 504	–	59 199	12 175
Aumento (disminución)					
Contribuciones por recibir	20	–	–	20	444
Otras cuentas por cobrar	26	(2 686)	–	(2 660)	210
Otros bienes	348	(2 977)	–	(2 629)	(388)
Saldos de todos los fondos por recibir	(11 623)	2 526	–	(9 097)	761
Aumento (disminución) de					
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	16	–	–	16	–
Obligaciones por liquidar	5 569	28 209	–	33 778	7 406
Cuentas por pagar	1 084	(134)	–	950	714
Otras obligaciones	(34)	(651)	–	(685)	(22)
Saldos de todos los fondos por pagar	1 996	8 501	–	10 497	–
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	–	22 668	–	(22 668)	(24 750)
Menos: ingresos en concepto de intereses	(1 678)	(2 429)	–	(4 107)	(2 697)
<b>Corriente neta de efectivo de las actividades operacionales</b>	<b>15 419</b>	<b>47 195</b>	<b>–</b>	<b>62 614</b>	<b>43 353</b>
<b>Corriente de efectivo de las actividades de inversión</b>					
(Aumento) disminución de las cuentas mancomunadas	(10 606)	(38 820)	–	(49 426)	(43 343)
Más: ingresos en concepto de intereses	1 678	2 429	–	4 107	2 697
<b>Corriente neta de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(8 928)</b>	<b>(36 391)</b>	<b>–</b>	<b>(45 319)</b>	<b>(40 646)</b>
<b>Corriente de efectivo de las actividades de financiación</b>					
Economías o cancelaciones relativas a obligaciones de ejercicios anteriores	441	262	–	703	324
Transferencia de otros fondos	–	–	–	–	156
Créditos a Estados Miembros	(435)	(595)	–	(1 030)	(21)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	547	(337)	–	210	(770)
<b>Corriente neta de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>553</b>	<b>(670)</b>	<b>–</b>	<b>(117)</b>	<b>(311)</b>
<b>Aumento (disminución) neta de las tenencias de efectivo y los depósitos a plazo</b>	<b>7 043</b>	<b>10 134</b>	<b>–</b>	<b>17 177</b>	<b>2 396</b>
Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del ejercicio	1 279	6 543	–	7 822	5 426
Efectivo y depósitos a plazo al final del ejercicio	8 322	16 677	–	24 999	7 822

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

### Cuadro 3.1

#### Efectivo y depósitos a plazo y cuenta mancomunada en monedas convertibles y no convertibles al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Efectivo y deposito a plazo	Cuenta mancomunada de las Naciones Unidas
Actividades de la Fundación			
Dólares de los Estados Unidos <sup>a, b</sup>		8 160	43 942
Rupias indias		162 <sup>c</sup>	–
<b>Total</b>	<b>Estado V</b>	<b>8 322</b>	<b>43 942</b>
Representado por			
Efectivo y depósitos a plazo		8 322	28 604
Inversiones a corto plazo al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo		–	15 200
Intereses acumulados por recibir		–	138
<b>Total</b>		<b>8 322</b>	<b>43 942</b>
Actividades de cooperación técnica			
Dólares de los Estados Unidos <sup>a, b</sup>	Estado VII	16 677	60 098
Representado por			
Efectivo y depósitos a plazo		16 677	39 121
Inversiones a corto plazo al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo		–	20 789
Intereses acumulados por recibir		–	188
<b>Total</b>		<b>16 677</b>	<b>60 988</b>
<b>Total, actividades de la Fundación y de cooperación técnica</b>	<b>Estado II</b>	<b>24 999</b>	<b>104 040</b>

<sup>a</sup> Todas las inversiones de las organizaciones del sistema se colocan en fondos conjuntos de inversión para todas las oficinas fuera de la Sede. La Tesorería de la Sede de las Naciones Unidas es la única división encargada de la política de inversión, y las oficinas participantes sólo se ocupan de la planificación de sus propias corrientes de efectivo y su liquidez. La Tesorería de la Sede de las Naciones Unidas realiza inversiones en títulos y valores con diferentes fechas de vencimiento y distintas tasas de interés. Por lo tanto, no es práctico indicar las fechas de vencimiento y las tasas de interés en relación con las inversiones conjuntas.

<sup>b</sup> Cuando el valor de mercado de las inversiones a corto plazo es inferior al costo, el valor contable se modifica en consecuencia. No se informó de ninguna inversión a largo plazo al cierre del ejercicio.

<sup>c</sup> Equivalente a 7.334.901 dólares de los EE.UU. al tipo de cambio de 1 dólar EE.UU. = 45.25 rupias indias.

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Estado financiero IV

### Actividades de la Fundación

### Estado combinado de los ingresos y los gastos y las variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondiente al bienio 2004-2005, terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Fundación para los Asentamientos Humanos	Fondo fiduciario para el abastecimiento de agua y el saneamiento	Fondo fiduciario para el pueblo palestino	Gastos de apoyo a los programas	Eliminaciones en todos los fondos	Cifras combinadas 2005	Cifras combinadas 2003
<b>Ingresos</b>								
Contribuciones voluntarias	Cuadro 5.2	56 280	22 735	714	–	–	79 729	52 088
Otros ingresos/ingresos diversos								
Ingresos en concepto de intereses		1 511	110	–	57	–	1 678	1 766
Ingresos por servicios prestados		–	–	–	4 577	(4 577)	–	–
Otros ingresos/ingresos diversos		58	–	–	–	–	58	229
<b>Total de ingresos</b>		<b>57 849</b>	<b>22 845</b>	<b>714</b>	<b>4 634</b>	<b>(4 577)</b>	<b>81 465</b>	<b>54 083</b>
<b>Gastos</b>								
	Cuadro 5.1							
Actividades de programas		13 155	–	–	–	–	13 155	9 336
Actividades de proyectos								
Para fines generales		3 709	–	–	–	–	3 709	4 713
Para fines específicos		32 865	–	–	–	(2 918)	29 947	29 634
Fondo fiduciario para el abastecimiento de agua y el saneamiento		–	13 946	–	–	(1 604)	12 342	–
Fondo fiduciario para el pueblo palestino		–	–	480	–	(55)	425	7
Gastos de apoyo a los programas		–	–	–	2 192	–	2 192	1 395
<b>Total de gastos</b>		<b>49 729</b>	<b>13 946</b>	<b>480</b>	<b>2 192</b>	<b>(4 577)</b>	<b>61 770</b>	<b>45 085</b>
Superávit de los ingresos respecto de los gastos		8 120	8 899	234	2 442	–	19 695	8 998
Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores		(1 736)	2 306	–	(23)	–	547	552
Superávit neto de los ingresos respecto de los gastos		6 384	11 205	234	2 419	–	20 242	9 550
Economías relativas a obligaciones de períodos anteriores	Nota 2 k) viii)	402	–	–	39	–	441	167
Transferencias a las reservas		(1 416)	–	–	(204)	–	(1 620)	–
Transferencias de otros fondos		2 254	–	–	(2 254)	–	–	156
Créditos a los Estados Miembros (donantes)		(435)	–	–	–	–	(435)	(21)
Saldos de los fondos al comienzo del ejercicio		17 625	–	493	–	–	18 118	8 266
<b>Saldos de los fondos al final del ejercicio</b>		<b>24 814</b>	<b>11 205</b>	<b>727</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>36 746</b>	<b>18 118</b>
Reservas al comienzo del ejercicio		1 003	–	–	258	–	1 261	1 261
Transferencias a las reservas		1 416	–	–	204	–	1 620	–
<b>Reservas al final del ejercicio</b>		<b>2 419</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>462</b>	<b>–</b>	<b>2 881</b>	<b>1 261</b>
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>		<b>27 233</b>	<b>11 205</b>	<b>727</b>	<b>462</b>	<b>–</b>	<b>39 627</b>	<b>19 379</b>

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Estado financiero V

### Actividades de la Fundación

### Estado combinado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Fundación para los Asentamientos Humanos	Fondo fiduciario para el abastecimiento de agua y el saneamiento	Fondo fiduciario para el pueblo palestino	Gastos de apoyo a los programas de la Fundación	Eliminaciones en todos los fondos	Cifras combinadas 2005	Cifras combinadas 2003
<b>Activo</b>								
Efectivo y depósitos a plazo	Cuadro 3.1	8 321	1	–	–	–	8 322	1 279
Cuenta mancomunada	Cuadro 3.1	35 982	5 667	–	2 293	–	43 942	33 336
Cuentas por cobrar								
Contribuciones voluntarias	Cuadro 5.2	134	–	–	–	–	134	154
Saldos de todos los fondos		–	10 794	830	–	(4 944)	6 680	–
Otras cuentas	Nota 4 a)	645	9	3	2	–	659	685
Otros elementos del activo	Nota 4 b)	150	–	–	–	–	150	498
<b>Total del activo</b>		<b>45 232</b>	<b>16 471</b>	<b>833</b>	<b>2 295</b>	<b>(4 944)</b>	<b>59 887</b>	<b>35 952</b>
<b>Pasivo</b>								
Pagos o contribuciones recibidas por adelantado	Cuadro 5.2	26	–	–	–	–	26	10
Obligaciones por liquidar								
De ejercicios anteriores		179	–	–	–	–	179	566
Del ejercicio en curso		11 898	5 157	106	38	–	17 199	11 220
De ejercicios futuros		18	–	–	–	–	18	41
Cuentas por pagar								
Saldos de todos los fondos		3 149	–	–	1 795	(4 944)	–	2 948
Otras cuentas	Nota 4 c)	2 729	109	–	–	–	2 838	1 754
Otros elementos del activo		–	–	–	–	–	–	34
<b>Total del pasivo</b>		<b>17 999</b>	<b>5 266</b>	<b>106</b>	<b>1 833</b>	<b>(4 944)</b>	<b>20 260</b>	<b>16 573</b>
Reservas y saldos de los fondos								
Reservas financieras	Nota 2 o)	2 419	–	–	–	–	2 419	1 003
Reservas operacionales	Nota 2 p)	–	–	–	462	–	462	258
Saldo de los fondos destinado a fines específicos	Nota 2 q)	10 357	11 205	727	–	–	22 289	9 684
Superávit acumulativo	Nota 3	14 457	–	–	–	–	14 457	8 434
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>		<b>27 233</b>	<b>11 205</b>	<b>727</b>	<b>462</b>	<b>–</b>	<b>39 627</b>	<b>19 379</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>		<b>45 232</b>	<b>16 471</b>	<b>833</b>	<b>2 295</b>	<b>(4 944)</b>	<b>59 887</b>	<b>35 952</b>

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

### Cuadro 5.1

#### Actividades de la Fundación

#### Estado de las asignaciones correspondiente al bienio 2004-2005, terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Asignaciones</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
<b>Actividades de los programas</b>					
Gastos de personal y otros gastos conexos	11 550	10 550	97	10 647	903
Servicios por contrata	249	151	12	163	86
Viajes	391	291	45	336	55
Gastos de funcionamiento	2 074	1 544	92	1 636	438
Adquisiciones	205	126	61	187	18
Becas, subvenciones y contribuciones	318	170	16	186	132
<b>Subtotal</b>	<b>14 787</b>	<b>12 832</b>	<b>323</b>	<b>13 155</b>	<b>1 632</b>
<b>Proyectos para fines generales</b>					
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 559	359	1 049	1 408	151
Servicios por contrata	752	650	32	682	70
Viajes	672	522	110	632	40
Gastos de funcionamiento	862	460	158	618	244
Adquisiciones	436	277	59	336	100
Becas, subvenciones y contribuciones	33	33	–	33	–
<b>Subtotal</b>	<b>4 314</b>	<b>2 301</b>	<b>1 408</b>	<b>3 709</b>	<b>605</b>
<b>Proyectos para fines específicos</b>					
Gastos de personal y otros gastos conexos	11 549	8 290	2 836	11 126	423
Servicios por contrata	8 603	3 411	3 579	6 990	1 613
Viajes	2 648	2 065	335	2 400	248
Gastos de funcionamiento	7 895	1 965	2 744	4 709	3 186
Adquisiciones	613	210	213	423	190
Becas, subvenciones y contribuciones	4 462	3 839	460	4 299	163
Gastos de apoyo a los programas	4 650	2 918	–	2 918	1 732
<b>Subtotal</b>	<b>40 420</b>	<b>22 698</b>	<b>10 167</b>	<b>32 865</b>	<b>7 555</b>
<b>Fondo fiduciario para el abastecimiento de agua y el saneamiento</b>					
Gastos de personal y otros gastos conexos	4 104	2 820	1 234	4 054	50
Servicios por contrata	4 048	974	2 839	3 813	235
Viajes	840	654	182	836	4
Gastos de funcionamiento	3 475	2 556	804	3 360	115

## A/61/5/Add.8

	<i>Asignaciones</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Adquisiciones	287	181	98	279	8
Gastos de apoyo a los programas	1 658	1 604	–	1 604	54
<b>Subtotal</b>	<b>14 412</b>	<b>8 789</b>	<b>5 157</b>	<b>13 946</b>	<b>466</b>
Fondo fiduciario para el pueblo palestino					
Gastos de personal y otros gastos conexos	400	229	24	253	147
Servicios por contrata	105	34	40	74	31
Viajes	90	51	26	77	13
Gastos de funcionamiento	68	5	16	21	47
Adquisiciones	5	–	–	–	5
Gastos de apoyo a los programas	87	55	–	55	32
<b>Subtotal</b>	<b>755</b>	<b>374</b>	<b>106</b>	<b>480</b>	<b>275</b>
Gastos de apoyo a los programas					
Gastos de personal y otros gastos conexos	2 198	1 790	22	1 812	386
Servicios por contrata	73	14	–	14	59
Viajes	36	28	4	32	4
Gastos de funcionamiento	336	306	–	306	30
Adquisiciones	32	16	12	28	4
<b>Subtotal</b>	<b>2 675</b>	<b>2 154</b>	<b>38</b>	<b>2 192</b>	<b>483</b>
<b>Total</b>	<b>77 363</b>	<b>49 148</b>	<b>17 199</b>	<b>66 347</b>	<b>11 016</b>
Eliminaciones					
Total de gastos				66 347	
Menos: Gastos de apoyo a los programas				(4 577)	
<b>Total neto de gastos</b>				<b>61 770</b>	

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

## Cuadro 5.2

## Actividades de la Fundación

## Estado combinado de las contribuciones y de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2005

(En dólares EE.UU.)

<i>Países/organizaciones</i>	<i>Contri- buciones prometidas de pago al 1º de enero de 2004</i>	<i>Ajustes de las contribuciones prometidas y recibidas correspon- dientes a años anteriores</i>	<i>Sumas recaudadas de las con- tribuciones prometidas en ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2004-2005</i>	<i>Sumas recaudadas de las contri- buciones prometidas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas de las contri- buciones prometidas para 2004-2005</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2004-2005 y años anteriores pendientes de pago</i>
Contribuciones para fines generales							
Alemania	–	–	–	1 015 460	–	1 015 460	–
Argelia	–	–	–	20 000	10 000	20 000	–
Argentina	–	–	–	3 000	–	3 000	–
Austria	–	–	–	171 075	–	171 075	–
Barbados	–	–	–	3 000	–	3 000	–
Bhután	1 200	–	–	–	–	–	1 200
Botswana	–	–	–	32 820	–	32 820	–
Brasil	–	–	–	50 472	–	50 472	–
Canadá	–	–	–	62 672	–	62 672	–
Chile	1 000	–	–	15 000	–	15 000	1 000
Chipre	–	–	–	7 210	–	7 210	–
Colombia	12 000	–	12 000	24 000	–	16 778	7 222
Egipto	10 578	–	5 872	–	–	–	4 706
Estados Unidos de América	–	–	–	1 244 574	–	1 244 574	–
Etiopía	–	–	–	14 771	–	14 771	–
Fiji	–	–	–	6 941	–	6 941	–
Filipinas	–	–	–	3 072	–	3 072	–
Finlandia	–	–	–	1 116 809	–	1 116 809	–
Francia	–	–	–	325 247	–	325 247	–
Ghana	–	–	–	10 000	–	10 000	–
Grecia	–	–	–	60 000	–	30 000	30 000
India	–	–	–	160 001	–	160 001	–
Indonesia	–	20 000	20 000	10 000	–	10 000	–
Israel	–	–	–	20 000	10 000	20 000	–
Italia	–	–	–	1 391 115	–	1 391 115	–
Japón	–	–	–	417 300	–	417 300	–
Kenya	13 129	–	13 129	100 000	–	83 996	16 004
Madagascar	15 980	–	–	–	–	–	15 980
Marruecos	11 000	–	3 000	–	–	–	8 000
Namibia	–	–	–	1 000	–	1 000	–
Noruega	–	–	–	4 676 981	–	4 676 981	–
Países Bajos	–	–	–	2 801 260	–	2 801 260	–
Pakistán	–	–	–	12 008	5 998	12 008	–
Polonia	–	–	–	20 000	–	20 000	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	–	–	3 735 000	–	3 735 000	–
República Checa	–	–	–	236 859	–	236 859	–
República de Corea	–	–	–	20 000	–	20 000	–
República Unida de Tanzania	–	–	–	8 724	–	3 587	5 137
Rumania	–	6 000	6 000	2 000	–	2 000	–
Sri Lanka	–	–	–	30 000	–	30 000	–

<i>Países/organizaciones</i>	<i>Contri- buciones prometidas pendientes de pago al 1º de enero de 2004</i>	<i>Ajustes de las contribuciones prometidas y recibidas correspon- dientes a años anteriores</i>	<i>Sumas recaudadas de las con- tribuciones prometidas en ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2004-2005</i>	<i>Sumas recaudadas de las contri- buciones prometidas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas de las contri- buciones prometidas para 2004-2005</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2004-2005 y años anteriores pendientes de pago</i>
Sudáfrica	–	–	–	9 975	–	9 975	–
Suecia	–	–	–	3 114 153	–	3 114 153	–
Trinidad y Tabago	–	–	–	2 000	–	2 000	–
Túnez	697	–	–	1 655	–	1 655	697
Turquía	–	–	–	40 000	–	40 000	–
Uganda	–	–	–	1 941	–	1 941	–
Venezuela (República Bolivariana de)	86 390	43 195	129 585	43 195	–	–	43 195
Yemen	1 725	(1 150)	–	–	–	–	575
<b>Total de contribuciones para fines generales</b>	<b>153 699</b>	<b>68 045</b>	<b>189 586</b>	<b>21 041 290</b>	<b>25 998</b>	<b>20 939 732</b>	<b>133 716</b>
<b>Contribuciones para fines específicos</b>							
<b>Gobiernos</b>							
Alemania	–	–	–	973 689	–	973 689	–
Austria	–	–	–	12 100	–	12 100	–
Bélgica	–	–	–	2 712 638	–	2 712 638	–
Canadá	–	–	–	625 021	–	625 021	–
China	–	–	–	184 918	–	184 918	–
Colombia	–	–	–	2 176	–	2 176	–
España	–	–	–	260 311	–	260 311	–
Estados Unidos de América	–	–	–	470 683	–	470 683	–
Federación de Rusia	–	–	–	399 974	–	399 974	–
Finlandia	–	–	–	925 641	–	925 641	–
Francia	–	–	–	305 634	–	305 634	–
Italia	–	–	–	2 647 524	–	2 647 524	–
Japón	–	–	–	3 883 730	–	3 883 730	–
Jordania	–	–	–	64 104	–	64 104	–
Noruega	–	–	–	322 984	–	322 984	–
Países Bajos	–	–	–	6 248 487	–	6 248 487	–
Polonia	–	–	–	400 000	–	400 000	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	–	–	2 338 025	–	2 338 025	–
Rwanda	–	–	–	5 000	–	5 000	–
Sri Lanka	–	–	–	53 559	–	53 559	–
Suecia	–	–	–	3 362 921	–	3 362 921	–
Suiza	–	–	–	304 231	–	304 231	–
Tailandia	–	–	–	10 000	–	10 000	–
Trinidad y Tabago	–	–	–	1 500	–	1 500	–
Unión Europea	–	–	–	135 907	–	135 907	–
<b>Total de contribuciones de Gobiernos</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>26 650 757</b>	<b>–</b>	<b>26 650 757</b>	<b>–</b>
<b>Donantes públicos</b>							
Anti-Crisis Management Foundation	–	–	–	10 000	–	10 000	–
APD-RIO	–	–	–	10 340	–	10 340	–
Ayuntamiento de Sevilla	–	–	–	94 871	–	94 871	–
Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional	–	–	–	1 860 862	–	1 860 862	–

<i>Países/organizaciones</i>	<i>Contri- buciones prometidas pendientes de pago al 1º de enero de 2004</i>	<i>Ajustes de las contribuciones prometidas y recibidas correspon- dientes a años anteriores</i>	<i>Sumas recaudadas de las con- tribuciones prometidas en ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2004-2005</i>	<i>Sumas recaudadas de las contri- buciones prometidas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas de las contri- buciones prometidas para 2004-2005</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2004-2005 y años anteriores pendientes de pago</i>
Centro Internacional de Investigaciones sobre el Desarrollo	-	-	-	81 760	-	81 760	-
CORDAID	-	-	-	17 276	-	17 276	-
First-Micro-Finance	-	-	-	37 422	-	37 422	-
Fondo fiduciario general de las Naciones Unidas	-	-	-	2 290 530	-	2 290 530	-
Forum Universal de las Culturas	-	-	-	273 399	-	273 399	-
Fukuoka International Exchange Foundation	-	-	-	1 602 549	-	1 602 549	-
Fundación Ford	-	-	-	248 000	-	248 000	-
Harvard University, Office for Sponsored Research	-	-	-	10 193	-	10 193	-
ITC Moscomarchitecture	-	-	-	12 000	-	12 000	-
Japan Habitat Association (JHA)	-	-	-	418 832	-	418 832	-
Local Development Strategies	-	-	-	22 095	-	22 095	-
LVC International Investments Inc.	-	-	-	9 980	-	9 980	-
Municipalidad de Dubai (DXB-MUN-G-EXP)	-	-	-	334 901	-	334 901	-
Municipalidad de Kazán	-	-	-	40 000	-	40 000	-
Municipalidad de Málaga (Ayuntamiento de Málaga)	-	-	-	33 605	-	33 605	-
Municipalidad de Nevsehir	-	-	-	99 890	-	99 890	-
Municipalidad de Viena	-	-	-	10 000	-	10 000	-
Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro	-	-	-	425 135	-	425 135	-
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	-	-	-	618 994	-	618 994	-
SEDU/PR	-	-	-	20 950	-	20 950	-
Soroptimista Internacional de Kagoshima	-	-	-	4 482	-	4 482	-
<b>Total de contribuciones de donantes públicos</b>	-	-	-	<b>8 588 066</b>	-	<b>8 588 066</b>	-
<b>Total de contribuciones para fines específicos</b>	-	-	-	<b>35 238 823</b>	-	<b>35 238 823</b>	-
<b>Total, Fundación para los Asentamientos Humanos</b>	<b>153 699</b>	<b>68 045</b>	<b>189 586</b>	<b>56 280 113</b>	<b>25 998</b>	<b>56 178 555</b>	<b>133 716</b>
Fondo fiduciario para el abastecimiento de agua y el saneamiento							
Canadá	-	-	-	2 995 110	-	2 995 110	-
Países Bajos	-	-	-	10 170 000	-	10 170 000	-
Noruega	-	-	-	8 586 817	-	8 586 817	-
Suecia	-	-	-	983 079	-	983 079	-
<b>Total de contribuciones al Fondo fiduciario para el abastecimiento de agua y el saneamiento</b>	-	-	-	<b>22 735 006</b>	-	<b>22 735 006</b>	-

<i>Países/organizaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ajustes de las contribuciones prometidas y recibidas correspondientes a años anteriores</i>	<i>Sumas recaudadas de las contribuciones prometidas en ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2004-2005</i>	<i>Sumas recaudadas de las contribuciones prometidas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas de las contribuciones prometidas para 2004-2005</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2004-2005 y años anteriores pendientes de pago</i>
Fondo fiduciario para el pueblo palestino							
China	–	–	–	49 980	–	49 980	–
Fundación Al Maktoum	–	–	–	199 985	–	199 985	–
Omán	–	–	–	100 000	–	100 000	–
Sudán	–	–	–	67 380	–	67 380	–
Suecia	–	–	–	296 582	–	296 582	–
<b>Total, Fondo fiduciario para el pueblo palestino</b>	–	–	–	<b>713 927</b>	–	<b>713 927</b>	–
<b>Total de contribuciones para las actividades de la Fundación</b>	<b>153 699</b>	<b>68 045</b>	<b>189 586</b>	<b>79 729 046</b>	<b>25 998</b>	<b>79 627 488</b>	<b>133 716</b>
Vencimiento de las contribuciones por cobrar							
Dentro de un año							88 864
Un año y más							44 852
<b>Total</b>							<b>133 716</b>

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Estado financiero VI

### Actividades de cooperación técnica

#### Estado de los ingresos y los gastos y las variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondiente al bienio 2004-2005, terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Fondo fiduciario	PNUD	Gastos de apoyo a los programas	Eliminaciones en todos los fondos	Total 2005	Total 2003
<b>Ingresos</b>							
Contribuciones voluntarias	Cuadro 7.2	115 776	1 075	–	–	116 851	23 950
Otros ingresos/ingresos diversos							
Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales	Nota 2 k) ii), s) iii)	–	24 992	–	–	24 992	27 602
Ingreso en concepto de intereses		2 183	–	246	–	2 429	931
Ingresos por servicios prestados		–	–	10 298	(7 596)	2 702	380
Otros ingresos/ingresos diversos		104	–	84	(65)	123	81
<b>Total de ingresos</b>		<b>118 063</b>	<b>26 067</b>	<b>10 628</b>	<b>(7 661)</b>	<b>147 097</b>	<b>52 944</b>
<b>Gastos</b>							
	Cuadro 7.1						
Fondo fiduciario		80 856	–	–	(5 233)	75 623	18 521
PNUD		–	25 997	–	(2 428)	23 569	25 852
Gastos de apoyo a los programas		–	–	8 401	–	8 401	5 394
<b>Total de gastos</b>		<b>80 856</b>	<b>25 997</b>	<b>8 401</b>	<b>(7 661)</b>	<b>107 593</b>	<b>49 767</b>
Superávit de los ingresos respecto de los gastos		37 207	70	2 227	–	39 504	3 177
Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores		70	(70)	(337)	–	(337)	(1 321)
Superávit neto de los ingresos respecto de los gastos		37 277	–	1 890	–	39 167	1 856
Economías relativas a obligaciones de ejercicios anteriores	Nota 2 k) viii)	1	–	261	–	262	155
Transferencias de las reservas		–	–	–	–	–	2 198
Créditos a Estados Miembros (donantes)		(595)	–	–	–	(595)	–
<b>Saldos de los fondos al comienzo del ejercicio</b>		<b>4 572</b>	<b>–</b>	<b>3 061</b>	<b>–</b>	<b>7 633</b>	<b>3 424</b>
<b>Saldos de los fondos al final del ejercicio</b>		<b>41 255</b>	<b>–</b>	<b>5 212</b>	<b>–</b>	<b>46 467</b>	<b>7 633</b>
Reservas al comienzo del ejercicio		–	–	1 802	–	1 802	4 000
Transferencias de las reservas		–	–	–	–	–	(2 198)
<b>Reservas al final del ejercicio</b>		<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 802</b>	<b>–</b>	<b>1 802</b>	<b>1 802</b>
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>		<b>41 255</b>	<b>–</b>	<b>7 014</b>	<b>–</b>	<b>48 269</b>	<b>9 435</b>

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Estado financiero VII

### Actividades de cooperación técnica

#### Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Fondo Fiduciario	PNUD	Gastos de apoyo a los programas	Eliminaciones en todos los fondos	Total 2005	Total 2003
<b>Activo</b>							
Efectivo y depósitos a plazo	Cuadro 3.1	16 674	3	–	–	16 677	6 543
Cuenta mancomunada	Cuadro 3.1	59 395	–	703	–	60 098	21 278
Cuentas por cobrar							–
Saldos de todos los fondos		–	–	6 279	(6 279)	–	2 526
Otras cuentas	Nota 4 a)	2 464	303	128	–	2 895	209
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	Nota 7 d)	–	18 050	–	–	18 050	–
Otros elementos del activo	Nota 4 b)	34	2 996	71	–	3 101	124
<b>Total del activo</b>		<b>78 567</b>	<b>21 352</b>	<b>7 181</b>	<b>(6 279)</b>	<b>100 821</b>	<b>30 680</b>
<b>Pasivo</b>							
Obligaciones por liquidar de							
Ejercicios anteriores		–	153	–	–	153	35
Ejercicio en curso		27 031	12 037	96	–	39 164	13 845
Ejercicios futuros		–	2 772	–	–	2 772	–
Cuentas por pagar							
Saldos de todos los fondos		8 704	6 076	–	(6 279)	8 501	–
Otras cuentas	Nota 4 c)	1 577	314	71	–	1 962	2 096
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes		–	–	–	–	–	4 618
Otros elementos del pasivo		–	–	–	–	–	651
<b>Total del pasivo</b>		<b>37 312</b>	<b>21 352</b>	<b>167</b>	<b>(6 279)</b>	<b>52 552</b>	<b>21 245</b>
Reservas y saldos de los fondos							
Reservas operacionales	Nota 2 p)	–	–	1 802	–	1 802	1 802
Saldo de los fondos para fines específicos	Nota 2 q)	41 255	–	–	–	41 255	4 572
Superávit acumulativo	Nota 3	–	–	5 212	–	5 212	3 061
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>		<b>41 255</b>	<b>–</b>	<b>7 014</b>	<b>–</b>	<b>48 269</b>	<b>9 435</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>		<b>78 567</b>	<b>21 352</b>	<b>7 181</b>	<b>(6 279)</b>	<b>100 821</b>	<b>30 680</b>

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Cuadro 7.1

### Actividades de cooperación técnica

### Estado de las asignaciones correspondiente al bienio 2004-2005, terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Asignaciones</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
<b>Fondo fiduciario</b>					
Gastos de personal y otros gastos conexos	23 878	16 200	3 830	20 030	3 848
Servicios por contrata	63 789	20 333	19 999	40 332	23 457
Viajes	2 636	1 592	423	2 015	621
Gastos de funcionamiento	13 901	6 906	1 612	8 518	5 383
Adquisiciones	4 188	2 005	535	2 540	1 648
Becas, subvenciones y contribuciones	2 749	1 828	632	2 460	289
Gasto de apoyo a los programas	7 265	4 961	–	4 961	2 304
<b>Subtotal</b>	<b>118 406</b>	<b>53 825</b>	<b>27 031</b>	<b>80 856</b>	<b>37 550</b>
<b>PNUD</b>					
Gastos de personal y otros gastos conexos	7 918	4 654	2 134	6 788	1 130
Servicios por contrata	12 413	1 752	6 141	7 893	4 520
Viajes	1 318	478	251	729	589
Gastos de funcionamiento	1 271	254	388	642	629
Adquisiciones	1 112	563	388	951	161
Becas, subvenciones y contribuciones	7 278	3 988	2 735	6 723	555
Gasto de apoyo a los programas	2 997	2 271	–	2 271	726
<b>Subtotal</b>	<b>34 307</b>	<b>13 960</b>	<b>12 037</b>	<b>25 997</b>	<b>8 310</b>
<b>Gastos de apoyo a los programas</b>					
Gastos de personal y otros gastos conexos	6 328	6 205	59	6 264	64
Servicios por contrata	705	704	–	704	1
Viajes	120	66	13	79	41
Gastos de funcionamiento	1 763	1 284	8	1 292	471
Adquisiciones	90	46	16	62	28
<b>Subtotal</b>	<b>9 006</b>	<b>8 305</b>	<b>96</b>	<b>8 401</b>	<b>605</b>
<b>Total</b>	<b>161 719</b>	<b>76 090</b>	<b>39 164</b>	<b>115 254</b>	<b>46 465</b>
<b>Eliminaciones</b>					
Total de gastos				115 254	
Menos: gastos de apoyo a los programas				(7 661)	
<b>Total neto de gastos</b>				<b>107 593</b>	

## Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Cuadro 7.2

### Actividades de cooperación técnica

#### Estado combinado de las contribuciones al 31 de diciembre de 2005

(En dólares EE.UU.)

<i>Países/organizaciones</i>	<i>Contribuciones en 2004-2005</i>
<b>Gobiernos</b>	
China	500 000
Estados Unidos de América	1 000 000
Italia	16 455 049
Jamahiriyá Árabe Libia	1 903 797
Japón	10 703 417
México	44 141
Nigeria	200 000
Nueva Zelanda	375 585
Países Bajos	2 358 476
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	23 505
Suecia	1 203 109
Unión Europea	7 040 108
<b>Total de contribuciones de gobiernos</b>	<b>41 807 187</b>
<b>Donantes públicos</b>	
Anti-Crisis Management Foundation	18 074
BASF AG	235 745
Municipalidad de Munich	830 260
Municipalidad de Vitoria	134 710
Consejo del Banco Europeo de Desarrollo	83 927
Centro de Educación para el Desarrollo	832 672
Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional	7 651 535
Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo Fiduciario para el Iraq	49 375 192
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	10 562 562
Fondo Fiduciario de Emergencia de las Naciones Unidas para el Afganistán	2 137 118
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	50 000
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	1 724 728
Oficina de las Naciones Unidas del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq	331 870
<b>Total de contribuciones de donantes públicos</b>	<b>73 968 393</b>
<b>Total de contribuciones a los fondos fiduciarios</b>	<b>115 775 580</b>
Proyectos financiados por el PNUD	1 075 467
<b>Total de contribuciones</b>	<b>116 851 047</b>

## Notas a los estados financieros

### Nota 1

#### **El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y sus objetivos**

a) El 16 de diciembre de 1974, la Asamblea General aprobó la resolución 3327 (XXIX), por la que creó la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos;

b) El 19 de diciembre de 1977, la Asamblea aprobó la resolución 32/162, por la que estableció una secretaría (el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)) y la Comisión de Asentamientos Humanos;

c) Posteriormente, el 21 de diciembre de 2001, la Asamblea General aprobó la resolución 56/206, por la que decidió que, a partir del 1° de enero de 2002, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluida la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, pasaría a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y que la Comisión de Asentamientos Humanos pasaría a ser el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. En la misma resolución, la Asamblea confirmó que la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sería responsable de la administración de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos;

d) Los objetivos principales de la Fundación son los siguientes:

i) Ayudar a los países y regiones a aumentar y mejorar sus propios esfuerzos para resolver los problemas de los asentamientos humanos;

ii) Promover una mayor cooperación internacional a fin de incrementar los recursos de que pueden disponer los países y regiones en desarrollo;

iii) Promover el concepto integral de asentamientos humanos, así como un criterio amplio respecto de los problemas de los asentamientos humanos en todos los países;

iv) Reforzar la cooperación y la coparticipación en esta esfera entre todas las regiones;

v) Asegurar la armonización de los programas en materia de asentamientos humanos que planifica y ejecuta el sistema de las Naciones Unidas; coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los asentamientos humanos, mantenerlas en examen y evaluar su eficacia a nivel de las secretarías de los distintos organismos;

vi) Complementar los recursos de las regiones, cuando sea necesario, al formular y ejecutar proyectos en materia de asentamientos humanos;

vii) Servir de centro de coordinación del intercambio mundial de información sobre los asentamientos humanos e iniciar actividades de información pública sobre los asentamientos humanos en cooperación con el Departamento de Información Pública de la Secretaría;

- viii) Promover la colaboración con la comunidad científica mundial interesada en los asentamientos humanos, así como la participación de ésta.

## **Nota 2**

### **Resumen de las políticas contables más importantes**

a) Las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas cursadas por la Secretaría General Adjunta de Gestión o el Contralor, incluido el anexo especial de la reglamentación financiera del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, y las decisiones concretas del Consejo de Administración. Las cuentas también se ajustan plenamente a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el Comité Administrativo de Coordinación, que ha sido reemplazado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. La Organización aplica la norma internacional de contabilidad No. 1 sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos, como se indica a continuación:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;
- ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
- iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad importantes que se hayan utilizado;
- iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, esas normas deben consignarse en un solo lugar;
- v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
- vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, junto con los motivos para ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse;

b) Las cuentas de la Organización se llevan de conformidad con el método de contabilidad por fondo. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas por partida doble que se compensan entre sí. Se preparan estados financieros separados para cada fondo o grupo de fondos de la misma índole;

c) El ejercicio económico de la Organización es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos para todos los fondos;

d) En general, los ingresos y los gastos y el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados. En el caso de los ingresos provenientes de contribuciones voluntarias se aplica la norma que figura en el apartado i) del párrafo k) *infra*;

e) Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros incluirán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas al correspondiente tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente a la fecha de los estados financieros. Si la aplicación de un tipo de cambio real en la fecha de los estados financieros da lugar a una valoración que difiere sustancialmente de la resultante de la aplicación del tipo de cambio de la Organización vigente durante el último mes del ejercicio económico, se incluirá una nota de pie de página en la que se cuantifique la diferencia;

f) Los estados financieros de la Organización se preparan sobre la base del costo inicial y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de los precios de los bienes y servicios;

g) El estado resumido de la corriente de efectivo está basado en el método indirecto al que se hace referencia en las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;

h) Los estados financieros de la Organización se preparan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación;

i) Los resultados de las operaciones de la Organización presentados en los estados I, II y III figuran en forma resumida, por tipo general de actividad y en forma conjunta en el caso de los fondos respecto de los cuales no se presenta información por separado, una vez eliminados todos los saldos pagaderos entre fondos y los casos de doble cómputo de los ingresos y los gastos. Su presentación en forma conjunta no significa que los diversos fondos puedan combinarse en modo alguno, ya que normalmente no se pueden transferir recursos entre fondos;

j) En virtud de la resolución 32/162 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1977, parte de los gastos de la secretaría del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, antes llamado Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. En el informe financiero y los estados financieros comprobados de las Naciones Unidas figuran detalles de tales gastos, que no se examinan más a fondo en el presente informe;

k) Ingresos:

- i) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos, sobre la base de su promesa escrita de hacer contribuciones monetarias en determinadas fechas del ejercicio económico en curso. Las contribuciones voluntarias hechas en forma de suministros y servicios aceptables para el Secretario General se contabilizan como ingresos o se consignan en una nota a los estados financieros;
  - ii) Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan asignaciones de fondos procedentes de los organismos para permitir que la Organización administre proyectos u otros programas en su nombre;
  - iii) Las asignaciones de otros fondos representan créditos consignados o reservados de un fondo para su transferencia a otro fondo y su desembolso con cargo a éste;
  - iv) Los ingresos por servicios prestados incluyen los reembolsos en concepto de sueldos del personal y otros costos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;
  - v) Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en diversas cuentas bancarias, los ingresos devengados por inversiones en valores y otros instrumentos negociables y los ingresos procedentes de inversiones en las cuentas mancomunadas. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas no realizadas netas de inversiones a corto plazo se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en las cuentas mancomunadas se asignan a los fondos participantes;
  - vi) Los ingresos diversos incluyen el producto de la venta de bienes usados o sobrantes, el reintegro de gastos imputados a ejercicios anteriores, las ganancias netas resultantes de las conversiones monetarias, la liquidación de indemnizaciones de compañías de seguros, los fondos aceptados sin un propósito determinado y otros ingresos varios;
  - vii) Los ingresos correspondientes a ejercicios financieros futuros no se contabilizan en el ejercicio en curso sino que se registran como pagos o contribuciones recibidas por adelantado, como se indica en el apartado iii) del párrafo n) *infra*;
  - viii) Las economías resultantes de la liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores relativas a costos de programas se acreditan directamente a los saldos de los fondos. Las economías relativas a los costos de proyectos se acreditan a los proyectos de que se trate;
- l) Gastos:
- i) Los gastos se efectúan con cargo a los créditos habilitados. El total de los gastos contabilizados incluye las obligaciones por liquidar y los desembolsos;
  - ii) Los gastos en bienes no fungibles se imputan al presupuesto del ejercicio en que se adquieren y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial;

iii) Los gastos correspondientes a ejercicios económicos futuros no se imputan al ejercicio en curso sino que se contabilizan como cargos diferidos, según se indica en los apartados iv) y v) del párrafo m) *infra*;

m) Activo:

i) El efectivo y los depósitos a plazo comprenden los fondos depositados en cuentas a la vista y en cuentas bancarias que devengan intereses;

ii) Las inversiones comprenden títulos y valores y otros instrumentos negociables adquiridos por la Organización para generar ingresos. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más o menos la prima o el descuento sin amortizar. El valor de mercado de las inversiones a corto plazo ha sido inferior al valor en libros; ese valor se ha ajustado en consecuencia (cuadro 3.1);

iii) Las cuentas mancomunadas incluyen la parte que corresponde a cada fondo participante de las tenencias de efectivo y los depósitos a plazo, las inversiones a corto y a largo plazo y los ingresos devengados en concepto de inversiones, que son administrados en esas cuentas. Todas las inversiones en las cuentas mancomunadas son de carácter análogo y se contabilizan como se indica en el apartado ii) del párrafo m) *supra*. La participación en las cuentas mancomunadas se registra por separado en los estados de cuentas de cada fondo participante; la composición y el valor de mercado de las inversiones se indican en el cuadro 3.1;

iv) Los cargos diferidos comprenden normalmente partidas de gastos que no corresponde asentar en el ejercicio económico en curso y que se contabilizarán como gastos en un ejercicio económico posterior. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos aprobados para ejercicios futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Esos compromisos se limitan normalmente a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

v) Para los fines del balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación que se supone que corresponde al año académico terminado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. El monto total del anticipo se registra como cuenta por cobrar al funcionario hasta que éste presenta la documentación justificativa de su derecho a recibir el subsidio de educación, en cuyo momento se asienta un cargo en la cuenta presupuestaria correspondiente y se liquida el anticipo;

vi) Los gastos de conservación y reparación de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de los locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Las adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en la nota 8 a los estados financieros;

n) Pasivo y reservas y saldos de los fondos:

i) Las reservas operacionales y de otro tipo se incluyen en los estados financieros como reservas y saldos de los fondos;

- ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;
- iii) Los pagos o contribuciones recibidas por adelantado incluyen las promesas de contribuciones para ejercicios futuros y otros ingresos recibidos pero todavía no devengados;
- iv) Los compromisos contraídos por la Organización en relación con ejercicios económicos anteriores, el ejercicio en curso y ejercicios futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones del ejercicio en curso relativas a cuentas especiales siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al fin del bienio al que se refieren. Las obligaciones relativas a la mayoría de las actividades de cooperación técnica siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al fin de cada año civil. Las obligaciones por liquidar de los fondos de carácter plurianual siguen siendo válidas hasta la terminación de los proyectos;
- v) Las obligaciones imprevistas, si las hubiere, se indican en las notas a los estados financieros;
- vi) El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un fondo capitalizado de prestaciones definidas. Las obligaciones financieras de la Organización respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá cubrirse si la Asamblea invoca el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación de estos estados financieros, la Asamblea no había invocado esa disposición.
- o) Reserva financiera. Como se señala en el párrafo b) de la regla 311.2 de la Reglamentación Financiera Detallada de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, el propósito de la reserva financiera es garantizar la integridad y la liquidez financiera de la Fundación, compensar la irregularidad de las corrientes de efectivo y cumplir otros requisitos análogos que establezca el Consejo de Administración. El Consejo de Administración, en su decisión 19/2, de 9 de mayo de 2003, aprobó un aumento de la reserva obligatoria de la Fundación de 1.002.663 a 2.419.100 dólares para el bienio 2004-2005;
- p) Reserva operacional. En lo que respecta a la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas, como se indica en la instrucción administrativa ST/AI/286, es preciso mantener en todo momento en una cuenta separada una reserva operacional equivalente al 20% de los ingresos anuales estimados en concepto de apoyo a los programas. Esta reserva se utilizará para hacer frente a problemas imprevistos de ejecución, a la inflación y a ajustes cambiarios o para liquidar obligaciones jurídicas en caso de terminación repentina de las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios;

q) Saldo de los fondos para fines específicos. Los fondos destinados a determinadas actividades de proyectos no se podrán utilizar para sufragar los gastos de proyectos para fines generales y los gastos de programas de la Fundación;

r) Imprevistos. Se ha establecido una partida para hacer frente a obligaciones eventuales por pagos a título compensatorio, con arreglo al apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, para el personal financiado con cargo a fondos fiduciarios y para la Fundación; esa partida se calcula a razón del 1% del sueldo básico neto. Además, desde julio de 2002, en ONU-Hábitat y en los fondos fiduciarios se reserva una partida calculada sobre la base del 8% del sueldo básico neto, para prestaciones por terminación del servicio;

s) Actividades de cooperación técnica:

i) En los estados financieros sobre las actividades de cooperación técnica se consigna información sobre las actividades financiadas mediante contribuciones voluntarias, fondos recibidos del PNUD en virtud de acuerdos entre organizaciones y fondos de otras fuentes;

ii) Contribuciones voluntarias. Con efecto a partir del 1º de enero de 2002, las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros u otros donantes para actividades de cooperación técnica se contabilizan como ingresos cuando se reciben las cantidades en efectivo, incluidas las recibidas antes de que se identifiquen proyectos específicos;

iii) Fondos recibidos en virtud de acuerdos entre organizaciones. Los ingresos procedentes del PNUD se asignan teniendo en cuenta los ingresos en concepto de intereses y otros ingresos diversos en relación con los gastos totales;

iv) Los ingresos en concepto de intereses y los ingresos diversos de los fondos fiduciarios para actividades de cooperación técnica se acreditan a los fondos fiduciarios de que se trate;

v) Las obligaciones por liquidar correspondientes al ejercicio en curso respecto de todas las actividades de cooperación técnica siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al fin del año civil al que se refieren y no durante el bienio. No obstante, de conformidad con los requisitos del PNUD en materia de presentación de informes, los organismos de ejecución pueden retener obligaciones por liquidar después de transcurridos los 12 meses si sigue existiendo una obligación firme de pago. Las economías relacionadas con la liquidación o cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores se acreditan a los distintos proyectos como reducción de los gastos del ejercicio en curso, de conformidad con los requisitos del PNUD en materia de presentación de informes;

vi) La distribución de los ingresos en concepto de intereses de los fondos fiduciarios se calcula al final del año tomando como base la participación porcentual de cada fondo basada en el saldo mensual medio de cada uno.

**Nota 3****Reservas y saldos de los fondos**

La cuenta del superávit acumulativo de ONU-Hábitat representa economías relacionadas con la liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores, contribuciones de Estados Miembros y otros ingresos. La cuantía de los saldos de los fondos de ONU-Hábitat aumentó durante el ejercicio. La cuenta se refiere a fondos asignados a actividades específicas de proyectos, cuya puesta en marcha suele demorarse y que pueden abarcar varios años.

**Nota 4****Estado combinado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero II)**

## a) Otras cuentas por cobrar

A continuación figura un desglose de las otras cuentas por cobrar incluidas en el estado financiero II, al 31 de diciembre de 2005 y de 2003:

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003</i>
Funcionarios	390	174	564	508
Otras entidades de las Naciones Unidas	248	2 714	2 962	247
Proveedores	–	5	5	16
Otras cuentas	21	2	23	123
<b>Total</b>	<b>659</b>	<b>2 895</b>	<b>3 554</b>	<b>894</b>

## b) Otros elementos del activo

A continuación figura un desglose de los otros elementos del activo que figuran en el estado financiero II, al 31 de diciembre de 2005 y de 2003:

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003</i>
Anticipos del subsidio de educación	81	78	159	131
Obligaciones respecto de ejercicios futuros	18	2 772	2 790	41
Otros	51	251	302	450
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>3 101</b>	<b>3 251</b>	<b>622</b>

## c) Otras cuentas por pagar

A continuación figura un desglose de las otras cuentas por pagar incluidas en el estado financiero II, al 31 de diciembre de 2005 y de 2003:

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003</i>
Gobiernos	64	–	64	1
Funcionarios	88	169	257	508
Proveedores	139	219	358	270
Otras entidades de las Naciones Unidas	1 466	1 413	2 879	2 607
Partida para la prima de subsidio de repatriación	744	–	744	412
Otras cuentas	337	161	498	52
<b>Total</b>	<b>2 838</b>	<b>1 962</b>	<b>4 800</b>	<b>3 850</b>

## d) Saldos entre fondos

Las cuentas entre fondos reflejan transacciones entre la Fundación y las actividades de cooperación técnica, el Fondo General de las Naciones Unidas y otros fondos, que se liquidan periódicamente. A continuación figura un desglose de los saldos entre fondos incluidos en el estado financiero II, al 31 de diciembre de 2005 y de 2003:

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2003</i>
Saldos entre fondos por cobrar	6 680	–	6 680	–
Saldos entre fondos por pagar	–	8 501	8 501	422
<b>Saldo neto entre fondos por cobrar (por pagar)</b>	<b>6 680</b>	<b>(8 501)</b>	<b>(1 821)</b>	<b>(422)</b>
Saldo neto entre fondos por cobrar (por pagar)				
Cuenta de garantía			–	2 434
PNUMA			(1 821)	(2 856)
<b>Saldo neto entre fondos por cobrar (por pagar)</b>			<b>(1 821)</b>	<b>(422)</b>

**Nota 5****Resumen de todos los fondos: cifras comparativas correspondientes al bienio 2002-2003 (estados financieros I, II y III)**

(En miles de dólares EE.UU.)

**Estado financiero I: Estado combinado de los ingresos y los gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos**

	<i>Fundación</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Elimina- ciones</i>	<i>Total</i>
<b>Ingresos</b>				
Contribuciones voluntarias	52 088	23 950	–	76 038
Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales	–	27 602	–	27 602
Ingresos en concepto de intereses	1 766	931	–	2 697
Ingresos en concepto de apoyo a los programas	–	380	–	380
Ingresos diversos	229	81	(75)	235
<b>Total de ingresos</b>	<b>54 083</b>	<b>52 944</b>	<b>(75)</b>	<b>106 952</b>
<b>Gastos</b>				
Actividades de la Fundación	45 085	–	(75)	45 010
Actividades de cooperación técnica	–	49 767	–	49 767
<b>Total de gastos</b>	<b>45 085</b>	<b>49 767</b>	<b>(75)</b>	<b>94 777</b>
Superávit de los ingresos respecto de los gastos	8 998	3 177	–	12 175
Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores	552	(1 321)	–	(769)
<b>Superávit/(déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>9 550</b>	<b>1 856</b>	<b>–</b>	<b>11 406</b>
<b>Economías relativas a obligaciones de ejercicios anteriores</b>				
Economías relativas a obligaciones de ejercicios anteriores	167	155	–	322
Transferencias de las reservas	–	2 198	–	2 198
Transferencias de otros fondos	156	–	–	156
Créditos a Estados Miembros (donantes)	(21)	–	–	(21)
Saldos de los fondos al comienzo del ejercicio	8 266	3 424	–	11 690
<b>Saldos de los fondos al final del ejercicio</b>	<b>18 118</b>	<b>7 663</b>	<b>–</b>	<b>25 751</b>
Reservas al comienzo del ejercicio	1 261	4 000	–	5 261
Transferencias a las reservas	–	(2 198)	–	(2 198)
<b>Reservas al comienzo del ejercicio</b>	<b>1 261</b>	<b>1 802</b>	<b>–</b>	<b>3 063</b>
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>19 379</b>	<b>9 435</b>	<b>–</b>	<b>28 814</b>

**Estado financiero II: Estado combinado del activo, el pasivo,  
las reservas y los saldos de los fondos**

	<i>Fundación</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Elimina- ciones</i>	<i>Total</i>
<b>Activo</b>				
Efectivo y depósitos a plazo	1 279	6 543	–	7 822
Cuenta mancomunada	33 336	21 278	–	54 614
Cuentas por cobrar				
Contribuciones voluntarias	154	–	–	154
Saldos entre fondos	–	2 526	(2 526)	–
Otros	685	209	–	894
Otros elementos del activo	498	124	–	622
<b>Total del activo</b>	<b>35 952</b>	<b>30 680</b>	<b>(2 526)</b>	<b>64 106</b>
<b>Pasivo</b>				
Pagos o contribuciones recibidas por adelantado	10	–	–	10
Obligaciones por liquidar	11 827	13 880	–	25 707
Cuentas por pagar				
Saldos entre fondos	2 948	–	(2 526)	422
Otros	1 754	2 096	–	3 850
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	–	4 618	–	4 618
Otros elementos del pasivo	34	651	–	685
<b>Total del pasivo</b>	<b>16 573</b>	<b>21 245</b>	<b>(2 526)</b>	<b>35 292</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>				
Reservas financieras	1 003	–	–	1 003
Reservas operacionales	258	1 802	–	2 060
Saldo de los fondos para fines específicos	9 684	4 572	–	14 256
Superávit acumulativo	8 434	3 061	–	11 495
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>19 379</b>	<b>9 435</b>	<b>–</b>	<b>28 814</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>35 952</b>	<b>30 680</b>	<b>(2 526)</b>	<b>64 106</b>

**Estado financiero III: Estado combinado de las corrientes de efectivo**

	<i>Fundación</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Elimina- ciones</i>	<i>Total</i>
Corriente de efectivo procedente de las actividades operacionales				
Superávit (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos	8 998	3 177	–	12 175
(Aumento) disminución de				
Contribuciones por recibir	444	–	–	444
Otras cuentas por cobrar	(250)	460	–	210
Otros elementos del activo	(310)	(78)	–	(388)
Saldos entre fondos por cobrar	2 327	(1 566)	–	761
Aumento (disminución) de				
Obligaciones por liquidar	6 935	471	–	7 406
Cuentas por pagar	(408)	1 122	–	714
Otros elementos del pasivo	(673)	651	–	(22)
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	–	24 750	–	24 750
Menos: ingresos en concepto de intereses	(1 766)	(931)	–	(2 697)
<b>Corriente de efectivo de las actividades operacionales (cifras netas)</b>	<b>15 297</b>	<b>28 056</b>	<b>–</b>	<b>43 353</b>
Corrientes de efectivo de las actividades de inversión				
(Aumento) disminución de las cuentas mancomunadas	(22 065)	(21 278)	–	(43 343)
Más: ingresos en concepto de intereses	1 766	931	–	2 697
<b>Corriente de efectivo de las actividades de inversión (cifras netas)</b>	<b>(20 299)</b>	<b>(20 347)</b>	<b>–</b>	<b>(40 646)</b>
Corriente de efectivo de las actividades de financiación				
Economías o cancelaciones relativas a obligaciones de ejercicios anteriores	169	155	–	324
Transferencias procedentes de otros fondos	156	–	–	156
Créditos a Estados Miembros (donantes)	(21)	–	–	(21)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	551	(1 321)	–	(770)
<b>Corriente de efectivo de las actividades de financiación (cifras netas)</b>	<b>855</b>	<b>(1 166)</b>	<b>–</b>	<b>(311)</b>
Aumento neto (disminución) de las tenencias en efectivo y los depósitos a plazo	(4 147)	6 543	–	2 396
Efectivo y depósitos a plazo y cuenta mancomunada al comienzo del ejercicio	5 426	–	–	5 426
<b>Efectivo y depósitos a plazo al final del ejercicio</b>	<b>1 279</b>	<b>6 543</b>	<b>–</b>	<b>7 822</b>

**Nota 6****Nuevo cálculo de las cifras comparativas de las actividades de la Fundación en el bienio 2002-2003 (estado financiero IV)**

Las cifras comparativas correspondientes al bienio 2002-2003 se han vuelto a calcular para eliminar los ingresos recibidos de actividades de proyectos de la Fundación y acreditados a actividades de programas de la Fundación.

**Estado combinado de los ingresos y los gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Cifras correspondientes a 2002-2003</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Nuevos cálculos en 2004-2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones voluntarias	52 088	–	52 088
Ingresos en concepto de intereses	1 766	–	1 766
Ingresos diversos	605	(376)	229
<b>Total de ingresos</b>	<b>54 459</b>	<b>(376)</b>	<b>54 083</b>
<b>Gastos</b>			
Actividades de los programas y gastos de apoyo a los programas	10 731	–	10 731
Actividades de los proyectos	34 730	(376)	34 354
<b>Total de gastos</b>	<b>45 461</b>	<b>(376)</b>	<b>45 085</b>
Superávit de los ingresos respecto de los gastos	8 998	–	8 998
Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores	552	–	552
<b>Superávit/(déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>9 550</b>	<b>–</b>	<b>9 550</b>
Economías relativas a obligaciones de ejercicios anteriores	167	–	167
Transferencias procedentes de las reservas	156	–	156
Créditos a Estados Miembros (donantes)	(21)	–	(21)
Saldos de los fondos al comienzo del ejercicio	8 266	–	8 266
<b>Saldos de los fondos al final del ejercicio</b>	<b>18 118</b>	<b>–</b>	<b>18 118</b>

**Nota 7****Actividades de cooperación técnica**

a) La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 56/206, confirió a ONU-Hábitat la condición de programa de las Naciones Unidas.

b) A partir de 2004, para reflejar las actividades de ONU-Hábitat en todos sus aspectos y con el acuerdo de la Secretaría de las Naciones Unidas, se ha preparado un informe financiero combinado que abarca las actividades de cooperación técnica y las actividades de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. Las cifras comparativas se han vuelto a calcular en consecuencia.

c) Se ha dejado de incluir información sobre las actividades de cooperación técnica de ONU-Hábitat en los estados financieros de las Naciones Unidas preparados por la Secretaría.

d) En el estado financiero VII, la suma de 18,1 millones de dólares correspondiente a los “saldos relativos a proyectos financiados por donantes” representa la suma por cobrar al PNUD de conformidad con los arreglos existentes con éste, de la que 12,2 millones de dólares corresponden a obligaciones por liquidar.

e) El aumento de la cuantía de las obligaciones por liquidar en el bienio en curso se puede atribuir principalmente a cuentas pendientes de pago con el PNUD debido al aumento de las actividades sobre el terreno.

## Nota 8

### Bienes no fungibles

De conformidad con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo de la Organización sino que su valor se imputa a las consignaciones aprobadas en el momento en que son adquiridos. Esos bienes no fungibles se indican en el cuadro siguiente:

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2003
Equipo de computadora	2 777	1 556
Equipo de oficina	474	405
Equipo de radio y telecomunicaciones	152	144
Equipo audiovisual/fotográfico	162	104
Equipo de transporte	254	85
Mobiliario	244	61
Equipo de mantenimiento	12	1
Equipo de documentación y reproducción	20	1
Oficinas regionales y sobre el terreno	1 559	–
<b>Total</b>	<b>5 654</b>	<b>2 357</b>
Resumen		
Saldo inicial	2 357	1 872
Total de las adquisiciones efectuadas localmente	2 653	475
Eliminaciones		
Paso a pérdidas y ganancias (uso normal)	(177)	–
Transferencias a otras oficinas/misiones	(50)	–
Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores	811	10
<b>Saldo final</b>	<b>5 654</b>	<b>2 357</b>

06-42153 (S) 240806 250806

